

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 644 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

14.542

SPATTARO, Giuseppe; hijo de Paolo y de Mallea, natural de Palermo (Italia), de estado soltero, profesión jornalero de veintitrés años de edad, domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por polizoneo, comparecerá en término de treinta días ante el señor Juez instructor, Oficial segundo de la Reserva Naval, Ayudante de la Comandancia de Marina de Bilbao, don Alfonso Menéndez Alvarez, previniéndole que si no comparece en el plazo señalado será declarado en rebeldía.—Portugalete, 15 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Alfonso Menéndez. JM—8178

14.543

SUAREZ MARTINEZ, Manuel; hijo de Manuel y de Manuela, natural de Obre (Noyal), de estado soltero, profesión marinero, de veintiún años de edad, estatura regular, pelo, cejas y ojos castaños; nariz, frente y boca regulares, labios gruesos y barilla estrecha; domiciliado últimamente en Portela (Noyal); procesado por deserción de buque mercante, comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Higinio Fernández Prieto, Alférez de Navío y Ayudante de Marina de Noyal, bajo apercibimiento que de no hacerlo dentro del plazo señalado será declarado rebelde.—Noya, 2 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Higinio Fernández Prieto. JMS169

14.544

TARRAGO PINGET, Ramón; hijo de Mariano y de Magdalena, natural de Azeó, provincia de Tarragona, de veintidós años de edad, soltero, de profesión ferroviario, cuyas señas personales son: estatura 1,725, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz, barba y poca regulares; color sano, frente regular, aire marcial; domiciliado últimamente en Azeó; sujeto a expediente por la falta grave de primera deserción; comparecerá dentro del tér-

mino de treinta días en Tarragona, ante el Juez instructor D. Arturo Triana Gutiérrez, Teniente coronel de Infantería con destino en el Regimiento Almansa, núm. 18, de guarnición en Tarragona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Tarragona, 10 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Arturo Triana.

JG—8211

14.545

TEIJEIRO VIDAL, Avelino Eduardo; hijo de Juan y de Regina, natural de La Graña (Coruña), de ignorado paradero, de profesión marinero, de veintisiete años de edad, cuyas señas son: cuerpo regular, ojos azules, cejas y pelo rubios, frente, nariz y boca regulares; color sano, tiene bigote; domiciliado últimamente en La Graña; procesado por deserción mercante del vapor "Astoi-Mendi"; comparecerá en término de quince días ante el Alférez de navío de la R. A. de las del Cuerpo general de la Armada, para responder de los cargos que le resulten en la causa que por tal delito se le sigue en la Ayudantía de Marina de Erandio, haciéndole saber que de no comparecer en el plazo indicado será declarado en rebeldía.—Erandio, 23 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Luis Naya.

JM—8102

14.546

TEJADA CARRASCOSA, José; hijo de Juan y de Josefa, natural de Nueva Cáceres, Ayuntamiento de Manila (Filipinas), de treinta y cuatro años de edad, de estatura 1,704; procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del 7.º Regimiento de Artillería ligera D. Enrique Sebastián Alau, residente en Mataró, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Mataró, 7 de Octubre de 1925.—El Capitán Juez instructor, Enrique Sebastian.

JG—8171

14.547

TENORIO PENA, Máximo; hijo de Ruilino y de Peña, natural de Cifuentes, provincia de Guadalajara, de estado soltero, de profesión jornalero, de veinticuatro años de edad, soldado del Regimiento Infantería de Melilla, número 59, cuyas señas son las siguientes: pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular, color bueno, frente despojada y aire marcial. Se le acusa por el delito de deserción; comparecerá en el término de quince días ante el Juez instructor D. Mamiel Sánchez Jiménez, Teniente del expresado Regimiento, que reside en el campamento de la Alcazaba de Kaddia (Melilla), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle los perjuicios consiguientes si no lo verificase en el plazo señalado, regándose a las Autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo.—Alcazaba de Kaddia, 12 de Octubre de 1925.

El Teniente Juez instructor, Manuel Sánchez.

JG—8117

14.548

TORRES RIEZA, Félix; hijo de Vicente y Catalina, natural de Santa Eulalia del Río (Baleares), soltero, labrador, de veintisiete años de edad, cuyas señas son: color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz chata, boca pequeña, barba poblada, domiciliado últimamente en el Batallón de África, núm. 12, procesado por robo, hurto y lesiones; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez permanente de la Zona de Larache D. Ramón Buesa Argumichona, residente en Larache (África), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Larache, 2 de Octubre de 1925.—El Comandante Juez Permanente, Manuel Buesa.

JG—8138

14.549

VELASCO GONZALEZ, José; hijo de José y de Serafina, natural de Rozas, Ayuntamiento de Cangas de Tineo, provincia de Oviedo, de estado soltero, de profesión jornalero, de veinticuatro años de edad, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Pravia, núm. 111; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del 6.º Regimiento de Zapadores Minadores D. Mariano Gómez Herrero, que reside en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Oviedo, 8 de Octubre de 1925.—El Capitán Juez instructor, Mariano Gómez.

JG—8171

14.550

VERCA PEREIRO, Gumersindo; hijo de Juan y de Carmen, natural de Prades, provincia de Coruña, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Celigos, procesado por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del Regimiento de Infantería Ferrol, número 65, D. Santiago Vez Quijano, en la plaza de Ferrol (Coruña), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Ferrol, 5 de Octubre de 1925.—El Alférez Juez instructor, Santiago Vez.

JG—8105

14.551

VISUETE LOPEZ, Francisco; hijo de José y de Joaquina, natural y vecino de San Nicolás del Puerto (Sevilla), de profesión del campo, de estado soltero, de veintitrés años de edad, cuyas señas son: estatura 1,666, pelo rubio, cejas al pelo, ojos claros, nariz regular, barba clara y color sano, procesado por la falta grave de tercera deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento Infantería Pavía, núm. 48, D. Luis Pereyra Darvell, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—

(Continúa en la página 1103.)

MINISTERIO DE HACIENDA

SUBSECRETARÍA

RELACION del movimiento habido en el personal del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública durante el mes de Octubre último, formada en cumplimiento del art. 10 de la ley de 19 de Julio de 1904.

NOMBRES	DESTINOS o oficinas donde se hallaban, o su situación al ser nombrados.	Sueldo — Pesetas	DESTINOS o dependencias para donde han sido nombrados, o situación acordada.	Sueldo — Pesetas	OBSERVACIONES
D. Angel Martínez de Ron Alvarez.....	Jefe de Administración de segunda clase. Sección del Catastro.....	11.000	Jubilación	9.000	Artículo 88.
Luis Feás Rodríguez.....	Delegado de Hacienda en Cuenca.....	10.000	Delegado de Hacienda en Cuenca.....	11.000	Artículo 4º, A-a).
Marcelino Prendes González.....	Delegado de Hacienda en León.....	8.000	Delegado de Hacienda en León.....	10.000	Artículo 41.
Mariano de la Haba Trujillo	Delegación de Hacienda de Sevilla.....	8.000	Interventor de Hacienda en Salamanca.....	10.000	Artículo 4º, B-a).
Manuel Montis Alendesalazar.....	Interventor de Hacienda en Baleares.....	8.000	Interventor de Hacienda en Baleares.....	10.000	Idem 1d.
Pedro Antonio Armendariz Díaz.....	Delegado de Hacienda en Valladolid.....	8.000	Delegado de Hacienda en Valladolid.....	10.000	Artículo 11.
Pedro Martínez Pérez.....	Aduana de Santander.....	8.000	Delegado de Hacienda en Santander.....	8.000	Traslado. (Real orden de 12 de Septiembre de 1925.)
José Sánchez Rodríguez.....	Aduana de Sevilla.....	8.000	Delegado de Hacienda en Sevilla.....	8.000	Idem 1d.
Modesto de Pablos Pérez.....	Sección de Administración y Contabilidad del Catastro Urbana.....	8.000	Tribunal Económicoadministrativo Cen- tral	8.000	Traslado conveniencia servi- cio.
Manuel Danyila Burguero.....	Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.....	8.000	Dirección general de Rentas públicas.....	8.000	Idem id.
Gonzalo de Verara y Gareña.....	Aduana de Las Palmas.....	8.000	Delegación de Hacienda de Las Palmas.....	8.000	Traslado a su instancia. (Real orden de 12 de Septiembre de 1925.)
Manuel López Ocaña.....	Dirección general de Tesorería y Conta- bilidad	8.000	Tribunal Supremo de Hacienda pública. Agregado al Consejo de Economía Na- cional	8.000	Traslado conveniencia servi- cio.
Emilio Álvarez Cervera.....	Electo.—Delegación de Hacienda de Cá- ceres	8.000	Delegación de Hacienda de Valencia.....	8.000	Real orden de 2 de Octubre de 1925.)
Manuel de Castro Tiedra.....	Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.....	8.000	Sección de Administración y Contabilidad del Catastro Urbana.....	8.000	Traslado conveniencia servi- cio.
Joaquín Echagüe Sentmenat.....	Dirección general de Tesorería y Conta- bilidad	8.000	Tesorería-Contaduría Central Hacienda.....	8.000	Idem fd.
Jesús Salgado de la Riva.....	Administrador de Rentas públicas en Cá- ceres	8.000	Delegación de Hacienda de Badajoz.....	8.000	Como corrección disciplinaria de expediente gubernati- vo.
Antonio Luis Alvareda Aspe.....	Caja general de Depósitos.....	8.000	Tesorería-Contaduría Central Hacienda.....	8.000	Traslado conveniencia servi- cio.
Joaquín Echagüe Sentmenat.....	Tesorería-Contaduría Central.....	8.000	Caja general de Depósitos.....	8.000	Idem fd.
Agustín Zárraga García.....	Aduana de Bilbao.....	8.000	Delegación de Hacienda de Albacete.....	8.000	A su instancia. (Real decre- to de 31 Marzo 1925.)

	Dirección de Hacienda de Zaragoza.....	8.000	Tesorero-Contador de Hacienda en Zaragoza	8.000	Traslado conveniencia servicio.
Enrique Fernández González.....	Dirección general de Tesorería y Contabilidad	7.000	Dirección general de Tesorería y Contabilidad	8.000	Artículo 1º, letras C-a).
Rafael Gómez de Tejada.....	Ordenación de pagos de Gobernación.....	7.000	Ordenación de pagos de Gobernación.....	8.000	Idem id.
José Fernández Amador de los Ríos.	Intervención de la Delegación del Tribunal Supremo.....	7.000	Dirección general de Tesorería y Contabilidad	8.000	Idem id.
Joaquín Pomares-González.....	Dirección general de Tesorería y Contabilidad	7.000	Dirección general de Tesorería y Contabilidad	8.000	Idem id.
Eugenio Muñoz Maroto.....	Tribunal Económicoadministrativo Central	7.000	Tribunal Económicoadministrativo Central	8.000	Idem id.
Carlos María Arrojo Martínez.....	Dirección general de la Deuda.....	7.000	Dirección general de la Deuda.....	8.000	Idem id.
Julio Carreño Mántaras.....	Puerto franco de San Sebastián de la Gomera	7.000	Delegación de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife.....	7.000	A su instancia. (Real decreto de 21 Marzo 1925.)
Ignacio Iglesias Lomada.....	Delegación de Hacienda de Lugo.....	7.000	Jubilación	»	Artículo 88.
Francisco Ruano Mazzuchelli.....	Ordenación de pagos de Hacienda.....	7.000	Ordenación de pagos de Fomento.....	7.000	Traslado conveniencia servicio.
Constantino Paz Leys.....	Electo: — Delegación de Hacienda de Oviedo	7.000	Delegación de Hacienda de Lugo.....	7.000	Traslado a su instancia.
Cristino Domínguez Cobo.....	Fábrica Nacional de la Moneda.....	7.000	Dirección general de la Deuda.....	7.000	Idem id.
Pablo de Fuenmayor Gómez.....	Fábrica Nacional de la Moneda.....	7.000	Intervención de la Dirección general de la Deuda.....	7.000	Idem id.
Carlos Domínguez Gallego.....	Sección del Catastro Urbana.....	7.000	Sección del Catastro Rústica.....	7.000	Idem id.
José Fernández Amador de los Ríos.	Delegación del Tribunal Supremo de Hacienda	7.000	Tribunal Supremo de Hacienda.....	7.000	Idem id.
Francisco Ruano Mazzuchelli.....	Ordenación de pagos de Instrucción pública y Fomento.....	7.000	Delegación del Tribunal Supremo de Hacienda	7.000	Idem id.
José María Moncada Álvarez.....	Dirección general de Tesorería y Contabilidad	7.000	Intervención de la Dirección de la Deuda.....	7.000	Traslado conveniencia servicio.
Pablo de Fuenmayor Gómez.....	Intervención de la Dirección de la Deuda.....	7.000	Dirección general de Tesorería y Contabilidad	7.000	Idem id.
Manuel Colom Bermejo.....	Tribunal Supremo de Hacienda pública.....	7.000	Ordenación de pagos de Fomento.....	7.000	Idem id.
Francisco Grande Caravantes.....	Delegación de Hacienda de Cuenca.....	7.000	Administrador de Rentas en Cuenca.....	7.000	Idem id.
Raimundo Iglesias del Pozo.....	Administrador de Rentas en Cuenca.....	7.000	Delegación de Hacienda de Cuenca.....	7.000	Idem id.
José María Aguilar Salas.....	Dirección general de la Deuda.....	6.000	Dirección general de la Deuda.....	7.000	Idem id.
Luis López Rodríguez.....	Dirección general de Tesorería y Contabilidad	6.000	Dirección general de Tesorería y Contabilidad	7.000	Idem id.
Joaquín Alcalde de Zafra.....	Ordenación de pagos de Hacienda.....	6.000	Ordenación de pagos de Hacienda	7.000	Idem id.
Antonio Andújar Prado.....	Ordenación de pagos de Gobernación.....	6.000	Ordenación de pagos de Gobernación	7.000	Idem id.
Luis Martín del Campo.....	Delegación general de Tesorería y Contabilidad	6.000	Dirección general de Tesorería y Contabilidad	7.000	Idem id.
Jesús Luengo Conde.....	Tribunal Económicoadministrativo Central	6.000	Tribunal Económicoadministrativo Central	7.000	Idem id.
Federico de Gumielo Villalde.....	Dirección general de Tesorería y Contabilidad	6.000	Dirección general de Tesorería y Contabilidad	7.000	Idem id.
Fernando Carreras Aranda.....	Cesante	6.000	Delegación de Hacienda de Cáceres.....	7.000	Idem id.
Enrique Rabadán Terrón.....	Delegación de Hacienda de Santander...	6.000	Delegación de Hacienda de Huelva.....	6.000	Idem id.
Félix Pascual Barco y Somado.....	Delegación de Hacienda de Guadalajara.....	6.000	Delegación de Hacienda de Toledo.....	6.000	Traslado a su instancia.
Julio Moreno García.....	Delegación de Hacienda de Albacete.....	6.000	Delegación de Hacienda de Albacete.....	6.000	Artículo 1º, D-a).

NOMBRES	DESTINOS u oficinas donde se hallaban, o su situación al ser nombrados.	Sueldo — Pesetas	DESTINOS o dependencias para donde han sido nombrados, o situación acordada.	Sueldo — Pesetas	OBSERVACIONES
Tedfilo Contreras de las Heras.....	L. U.—Tribunal Económicoadministrati-vo Central.....	5.000	Tribunal Económicoadministrativo Cen-tral	6.000	Artículo 1. ^a , D-a).
Adrián Caldera Cepeda.....	Dirección general de Tesorería y Conta-bilidad	5.000	Delegación de Hacienda de Cáceres.....	6.000	Idem id.
Lorenzo de Velasco de Benito.....	Delegación de Hacienda de Soria.....	5.000	Delegación de Hacienda de Teruel.....	6.000	Idem id.
Gabriel Ruiz de Gordo Jusela.....	Cesante	»	Delegación de Hacienda de Huelva.....	6.000	Artículo 1. ^a , D-c).
Luis Alvarez Martín.....	Delegación de Hacienda de Madrid.....	5.000	Jubilación	»	Artículo 89.
Ponciano Padules Oliván.....	Delegación de Hacienda de Madrid.....	5.000	Jubilación	»	Artículo 88.
Pedro Arribas Sanz.....	Delegación de Hacienda de Soria.....	5.000	Jubilación	»	Idem id.
José Lloréns y Fábregas.....	Delegación de Hacienda de Lérida.....	5.000	Jubilación	»	Idem id.
Maximino Milian Grifol.....	Recaudador de la Aduana de Cartagena.....	5.000	Depositario especial de Hacienda de Car-tagena	5.000	Traslado a su instancia.
Gracián Sánchez Manzano.....	Delegación de Hacienda de Cáceres.....	5.000	Delegación de Hacienda de Gerona.....	6.000	Idem id.
Salvador Luceña Rosillo.....	Delegación especial de Hacienda de Na-varra	5.000 y 3.000	L. U.—Administración de Rentas de Cas-tellón	5.000 y 3.000	Idem id.
Lucio Menéndez Alcón.....	L. U.—Administración de Rentas de Cas-tellón	5.000 y 3.000	L. U.—Administración de Rentas de Bar-celona	5.000 y 3.000	Idem id.
José Pidal Lobatón.....	Delegación de Hacienda de Cáceres.....	5.000	Delegación de Hacienda de Badajoz.....	5.000	Idem id.
José Carbonell Durá.....	Delegación de Hacienda de Badajoz.....	5.000	Delegación de Hacienda de Lérida.....	5.000	Traslado conveniencia servi-cio.
Manuel Sánchez Fernández.....	Dirección general de Aduanas.....	5.000	Dirección general de la Deuda.....	5.000	Traslado a su instancia.
Eulogio Fernández Retana.....	Delegación de Hacienda de Álava.....	4.000	Delegación de Hacienda de Álava.....	5.000	Artículo 1. ^a , E-a).
Miguel Hernández Nicolás.....	Delegación de Hacienda de León.....	4.000	Delegación de Hacienda de León.....	5.000	Artículo 1. ^a , E-b).
Luis Lázaro Baena Verdú.....	Cesante	»	Delegación de Hacienda de Badajoz.....	5.000	Artículo 1. ^a , E-c).
Amador Hernández Gallindo.....	Delegación de Hacienda de León.....	4.000	Delegación de Hacienda de León.....	5.000	Artículo 1. ^a , E-a).
Pedro Pedroche Redondo.....	Delegación de Hacienda de Cuenca.....	4.000	Delegación de Hacienda de Cuenca.....	5.000	Artículo 1. ^a , E-b).
Emilio Vicente Nicolás.....	Delegación de Hacienda de Alicante.....	4.000	Delegación de Hacienda de Alicante.....	5.000	Artículo 1. ^a , E-a).
Julio Segura Marqués.....	Delegación de Hacienda de Castellón.....	4.000	Delegación de Hacienda de Castellón.....	5.000	Artículo 1. ^a , E-b).
José Rivas Grande.....	Delegación de Hacienda de Barcelona.....	4.000	Delegación de Hacienda de Barcelona.....	5.000	Artículo 1. ^a , E-a).
Ramón Olaguer Feliu.....	Cesante	»	Delegación de Hacienda de Ciudad Real.....	5.000	Artículo 1. ^a , E-c).
Vicente Fernández Rodríguez.....	Aduana de Irún.....	4.000	Delegación de Hacienda de Vizcaya.....	5.000	Artículo 1. ^a , E-b).
Sebastián Espinosa López.....	Delegación de Hacienda de Granada.....	4.000	Delegación de Hacienda de Granada.....	5.000	Artículo 1. ^a , E-a).
Lorenzo Llander Bonilla.....	Dirección general de Tesorería.....	4.000	Dirección general de la Deuda.....	4.000	Traslado conveniencia servi-cio.
Francisco Pérez Lago.....	Dirección general de la Deuda.....	4.000	Dirección general de Tesorería y Conta-bilidad	4.000	Idem id.
Luis Garrote Benavente.....	Dirección general de la Deuda.....	4.000	Dirección general de Tesorería y Conta-bilidad	4.000	Idem id.
Antonio Muñoz Icabaluta.....	Dirección general de Tesorería.....	4.000	Dirección general de la Deuda.....	4.000	Idem id.
Cesáreo Moreno del Castillo.....	Delegación de Hacienda de Las Palmas.....	4.000	Delegación de Hacienda de Gerona.....	4.000	Como corrección disciplina-ria de expediente guber-nativo.
Juan de la Cruz Matacas de Meer.....	Caja general de Depósitos.....	4.000	Tesorería-Contaduría Central de Hacienda	4.000	Traslado conveniencia servi-cio.
Enrique César Sanz.....	Tesorería-Contaduría Central.....	4.000	Caja general de Depósitos.....	4.000	Idem id.
Federico Trujillo Miranda.....	Tesorería-Contaduría Central.....	4.000	Caja general de Depósitos.....	4.000	Idem id.
Jesús Balaca Balaca.....	Delegación de Hacienda de Cuenca.....	4.000	Delegación de Hacienda de Badajoz.....	4.000	Traslado a su instancia.
Pelayo Dorado Fernández.....	Delegación de Hacienda de Huesca.....	4.000	Delegación de Hacienda de Ciudad Real.....	4.000	Idem id.
Teodomiro Sánchez Tirado.....	Delegación de Hacienda de Córdoba.....	4.000	Pagaduría de las Minas de Almadén.—Ciudad Real.....	4.000	A propuesta del Consejo de Administración.
Lorenzo Lander Bonilla.....	Dirección general de la Deuda.....	4.000	Intervención de la Dirección de la Deuda.....	4.000	Traslado conveniencia servi-cio.
Manuel Abad García.....	Intervención general de la Deuda.....	4.000	Dirección general de la Deuda.....	4.000	Idem id.

José Torres Urfante.....	Delegación de Hacienda de Segovia.....	4.000	Delegación de Hacienda de Castellón.....	4.000	Traslado a su instancia.
Cástor Cornide Quinoga.....	Delegación de Hacienda de Soria.....	4.000	Delegación de Hacienda de Castellón.....	4.000	Idem id.
Alfredo Llamusil Cerdá.....	Aduana de Cartagena-Murcia.....	4.000	Depositoria de Hacienda de Cartagena.....	4.000	Transitoria 4. ^a Real orden de 31 de Marzo de 1925.
Prudencio Moya Astomdoa.....	Cesante	»	Delegación de Hacienda de Cuenca.....	4.000	Artículo 1. ^a , E-c).
Benigno Antón Gómez.....	Ordenación de pagos de Gobernación.....	3.000	Delegación de Hacienda de Ciudad Real.....	4.000	Artículo 1. ^a , E-a).
Felipe Pleyan Condal.....	Delegación de Hacienda de Lérida.....	3.000	Delegación de Hacienda de Lérida.....	4.000	Artículo 1. ^a , E-b).
Andrés Fernández Gasea.....	Delegación de Hacienda de Barcelona.....	3.000	Delegación de Hacienda de Barcelona.....	4.000	Artículo 1. ^a , E-a).
Fernando de Herralde López.....	Delegación de Hacienda de Las Palmas.....	3.000	Delegación de Hacienda de Las Palmas.....	4.000	Artículo 1. ^a , E-b).
Romualdo Mamblona González.....	Dirección general de Tesorería.....	3.000	Delegación de Hacienda de Ciudad Real.....	4.000	Artículo 1. ^a , E-a).
Francisco Roca Boladeros.....	Cesante	»	Delegación de Hacienda de Tarragona.....	4.000	Artículo 1. ^a , E-c).
Enrique Moreno Cuartara.....	Delegación de Hacienda de Cádiz.....	3.000	Delegación de Hacienda de Murcia.....	4.000	Artículo 1. ^a , E-b).
Juan Sánchez del Río.....	Delegación de Hacienda de Oviedo.....	3.000	Delegación de Hacienda de Oviedo.....	4.000	Artículo 1. ^a , E-a).
Benjamín Arredondo y Escobar.....	Delegación de Hacienda de Almería.....	3.000	Delegación de Hacienda de Almería.....	4.000	Artículo 1. ^a , E-b).
José Lasso de la Vega.....	Delegación de Hacienda de Coruña.....	3.000	Delegación de Hacienda de Coruña.....	4.000	Artículo 1. ^a , E-a).
Luis Ríbot Maura.....	Delegación de Hacienda de Baleares.....	3.000	Delegación de Hacienda de Baleares.....	4.000	Artículo 1. ^a , E-b).
Marián Piquer Artiles.....	Cesante	»	Delegación de Hacienda de Murcia.....	4.000	Artículo 1. ^a , E-c).
José Fernández Grande Chavalera.....	Excedente	»	Delegación de Hacienda de Santander.....	4.000	Artículo 41.
Salvador López Abente.....	Delegación de Hacienda de Coruña.....	3.000	Excedencia	»	Idem id.
Benjamín Arredondo Escobar.....	Aduana de Almería.....	3.000	Delegación de Hacienda de Almería.....	4.000	Disposición transitoria 4. ^a Real decreto de 31 de Marzo de 1925.
Feliciano Brú López.....	Tesorería-Contaduría Central.....	3.000	Caja general de Depósitos.....	3.000	Traslado conveniencia servi- cio.
Felipe Oliveros González.....	Dirección general de la Deuda.....	3.000	Tesorería-Contaduría Central.....	3.000	Idem Id.
Vicente Blanco González.....	Caja general de Depósitos.....	3.000	Tesorería-Contaduría Central.....	3.000	Idem Id.
Bernardo del Río Martínez.....	Caja general de Depósitos.....	3.000	Tesorería-Contaduría Central.....	3.000	Idem Id.
Ursicino Bedate de la Fuente.....	Delegación de Hacienda de Lugo.....	3.000	Delegación de Hacienda de Salamanca.....	3.000	Idem Id.
Evelio Mondéjar Fúñez.....	Delegación de Hacienda de Badajoz.....	3.000	Delegación de Hacienda de Cuenca.....	3.000	Idem Id.
Fernando Delgado Rubiano.....	Delegación de Hacienda de Córdoba.....	3.000	Delegación de Hacienda de Ciudad Real.....	3.000	Traslado a su instancia.
Gregorio Sánchez Sierra.....	Dirección general de Rentas públicas.....	3.000	Dirección general de la Deuda.....	3.000	Traslado conveniencia servi- cio.
Mariano Cubas Martín.....	Dirección general de la Deuda.....	3.000	Dirección general de Rentas públicas.....	3.000	Idem Id.
José García Gardo.....	Dirección general de la Deuda.....	3.000	Intervención de la Dirección de la Deuda.....	3.000	Idem Id.
Julio Bérrez Humanes.....	Intervención de la Dirección de la Deuda.....	3.000	Dirección general de la Denda.....	3.000	Idem Id.
Rafael Ondaro de Castro.....	Aduana de Bilbao.....	3.000	Delegación de Hacienda de Vizcaya.....	3.000	Transitoria 4. ^a Real decreto de 31 de Marzo de 1925.
José Sánchez Roca.....	Tribunal Supremo de Hacienda.....	2.500 y 500	Cesante	»	Expediente gubernativo.— (Real orden de 28 de Sep- tiembre de 1925.)
Arturo Ferrer Pueyo.....	Cesante	»	Delegación de Hacienda de Lérida.....	2.000	Artículo 1. ^a , E-b).
Luciano Izquierdo Lafuente.....	Excedente. (Recaudador.).....	2.500 y 500	Delegación de Hacienda de Avila.....	3.000	Transitoria 1. ^a , C.
Juan Pérez González.....	Delegación de Hacienda de Lugo.....	2.500 y 500	Delegación de Hacienda de Lugo.....	3.000	Real orden de 26 Abril 1919.
Antonio Morello Laborda.....	Dirección general de la Deuda.....	2.500 y 500	Dirección general de la Donda.....	3.000	Transitoria 1. ^a , C.
Antonio García Martín.....	Delegación de Hacienda de Huesca.....	2.500 y 500	Delegación de Hacienda de Huesca.....	3.000	Real orden de 26 Abril 1919.
Enrique de Sosa Delgado.....	Delegación de Hacienda de Badajoz.....	2.500 y 500	Delegación de Hacienda de Badajoz.....	3.000	Transitoria 1. ^a , C.
Emilio Fernández García.....	Delegación de Hacienda de Oviedo.....	2.500 y 500	Delegación de Hacienda de Oviedo.....	3.000	Real orden de 26 Abril 1919.
Francisco Sanjuán Montes.....	Delegación de Hacienda de Toledo.....	2.500 y 500	Delegación de Hacienda de Toledo.....	3.000	Transitoria 1. ^a , C.
Bonifacio Martínez Valcarce.....	Delegación de Hacienda de Madrid.....	2.500 y 500	Delegación de Hacienda de Madrid.....	3.000	Real orden de 26 Abril 1919.
Francisco Soler Jaén.....	Delegación de Hacienda de Valencia.....	2.500 y 500	Delegación de Hacienda de Valencia.....	3.000	Transitoria 1. ^a , C.
Fidel Izquierdo Vélez.....	Delegación de Hacienda de Toledo.....	2.500 y 500	Delegación de Hacienda de Toledo.....	3.000	Real orden de 26 Abril 1919.
Enrique Quijada Villapadierna.....	Dirección general de Tesorería.....	2.500 y 500	Dirección general de Tesorería.....	3.000	Transitoria 1. ^a , C.
Ángel Ballesteros Iglesias.....	Delegación de Hacienda de Cuenca.....	2.500 y 500	Excedencia	»	Real orden de 26 Abril 1919.
Fernando Martínez Nacarino.....	Subsecretaría de Hacienda.....	2.500 y 500	Ordenación de Pagos de Instrucción pú- blica y Fomento.....	2.500 y 500	Artículo 45.
Paulino Lis Rodríguez.....	Subsecretaría de Hacienda.....	2.500 y 500	Dirección general de lo Contencioso.....	2.500 y 500	Traslado conveniencia servi- cio.
Carlos Aspe Fernández.....	Dirección general de Tesorería y Con- tabilidad	2.500 y 500	Ordenación de pagos de Fomento.....	2.500 y 500	Idem id.
Ramón Alonso García.....	Dirección general de Rentas públicas.....	2.500 y 500	Dirección general de la Deuda.....	2.500 y 500	Idem id.
Alfonso Ovilo Membrilla.....	Dirección general de la Deuda.....	2.500 y 500	Dirección general de Rentas públicas.....	2.500 y 500	Idem id.
Cristóbal Abril Rodríguez.....	Ordenación de pagos de Instrucción pú- blica y Fomento.....	2.500 y 500	Dirección general de Tesorería.....	2.500 y 500	Idem id.

NOMBRES	DESTINOS a los cuales donde se hallaban, o su situación al ser nombrados.	SUELDO — Pesetas	DESTINOS o dependencias para donde han sido nombrados, o situación acordada.	SUELDO — Pesetas	OBSERVACIONES
Manuel Gutiérrez Fernández.....	Intervención de la Dirección de la Deuda.	2.500 y 500	Dirección general de la Deuda.....	2.500 y 500	Traslado conveniencia servi- clo.
Santiago Virsela Abad.....	Dirección general de la Deuda.....	2.500 y 500	Intervención de la Dirección de la Deuda.	2.500 y 500	Idem id.
Manuel Martínez Aceituno.....	Delegación de Hacienda de Badajoz.....	2.500 y 500	Delegación de Hacienda de Huelva.....	2.500 y 500	Idem id.
José Alonso García.....	Dirección general de la Deuda.....	2.500 y 500	Dirección general de Rentas públicas.....	2.500 y 500	Idem id.
Alfonso Ovilo Membiela.....	Dirección general de Rentas públicas.....	2.500 y 500	Dirección general de la Deuda.....	2.500 y 500	Idem id.
Adolfo Lahorra Mejía.....	Intervención de la Dirección de la Deuda.	2.500 y 500	Intervención de la Dirección de la Deuda.	2.500 y 500	Idem id.
Marcos Yagüe Ibáñez.....	Dirección general de la Deuda.....	2.500 y 500	Dirección general de la Deuda.....	2.500 y 500	Idem id.
José Carrasco Sarle.....	Intervención de la Dirección de la Deuda.	2.500 y 500	Intervención de la Dirección de la Deuda.	2.500 y 500	Idem id.
Francisco Sotomayor Jaén.....	Electo.—Delegación de Hacienda de Al- cante.....	2.500 y 500	Dirección general de la Deuda.....	2.500 y 500	Idem id.
Francisco Chía Lleida.....	Excedente militar.....	"	Delegación de Hacienda de Valencia.....	2.500 y 500	Artículo 44.
Fernando Feliúquier Jordi.....	Electo.—Delegación de Hacienda de Ta- rragona	2.500	Delegación de Hacienda de Barcelona.....	2.500 y 500	Traslado conveniencia servi- clo.
José Antonio García López.....	Delegación de Hacienda de Baleares.....	2.500	Delegación de Hacienda de Teruel.....	2.500	Idem id.
Carmen Martínez Torresano.....	Delegación de Hacienda de Baleares.....	2.500	Delegación de Hacienda de Oviedo.....	2.500	Idem id.
Leonor Heyva Pereira.....	Electo.—Delegación de Hacienda de Huelva	2.500	Delegación de Hacienda de Burgos.....	2.500	Idem id.
D. Andrés Caamaño Díaz.....	Electo.—Delegación de Hacienda de Teruel	2.500	Delegación de Hacienda de Segovia.....	2.500	Idem id.
Leandro Bas Vidal.....	Delegación de Hacienda de Valencia.....	2.500	Delegación de Hacienda de Segovia.....	2.500	Traslado a su instancia.
Fernando Arce Alonso.....	Excedente militar.....	"	Delegación de Hacienda de Alicante.....	2.500	Artículo 44.
Tomás Pizarro Rodríguez.....	Excedente	"	Delegación de Hacienda de Santander.....	2.500	Artículo 41.
Rafael Pariente Montero.....	Excedente	2.500	Delegación de Hacienda de Cáceres.....	2.500	Artículo 44.
Luis Medina Bravo.....	Delegación de Hacienda de León.....	2.500	Excedente militar.....	"	Artículo 41.
Manuel Gómez Barrios.....	Delegación de Hacienda de Granada.....	2.500	Excedencia	"	Idem id.
David Sánchez Bolao.....	Delegación de Hacienda de Salamanca.....	2.500	Excedencia	"	Artículo 44.
Eduardo Jiménez Santamaría.....	Delegación de Hacienda de Soria.....	2.500	Excedencia	"	Artículo 41.
D. María Encarnación Sáez Hernando.....	Delegación de Hacienda de Castellón.....	2.500	Excedencia	"	Idem id.
D. José Fernández Gullén.....	Delegación de Hacienda de Oviedo.....	2.500	Excedencia	"	Idem id.
D. José López González.....	Delegación de Hacienda de Sevilla.....	2.500	Excedencia	"	Idem id.
Cándida Núñez Grimal.....	Delegación de Hacienda de Gerona.....	2.500	Excedencia	"	Idem id.
Inés Arias Queipo.....	Delegación de Hacienda de Valencia.....	2.500	Excedencia	"	Idem id.
D. Teodosio Gobernado Parrado.....	Delegación de Hacienda de Salamanca.....	2.500	Delegación de Hacienda de Palencia.....	2.500	Traslado a su instancia.
D. Mercedes Aparicio Domínguez.....	Delegación de Hacienda de Zamora.....	2.500	Delegación de Hacienda de León.....	2.500	Traslado conveniencia servi- clo.
Rosario Baisola Arrillaga.....	Dirección general de la Deuda.....	2.500	Intervención de la Dirección de la Deuda.	2.500	Idem id.
D. Carlos Agenjo Cecilia.....	Excedente militar.....	"	Delegación de Hacienda de Burgos.....	2.500	Artículo 44.

Madrid, 28 de Diciembre de 1925.—El Oficial Mayor, Antonio Carrillo de Albornoz

La Línea, 16 de Octubre de 1925.—
El Capitán Juez instructor, Luis Pe-
reyra.
JG—8120

14.552

BREULLA ROMERO, Manuel; hijo de Antonio y de Josefa, natural de Padreiro, Ayuntamiento de Santa Comba, provincia de La Coruña; de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Padreiro, procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo, comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Zaragoza, número 12. D. Augusto Comas Delicado, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 23 de Septiembre de 1925.—El Comandante Juez instructor, Augusto Comas.
JG—7996

14.553

BRION PAZ, José; hijo de Manuel y de Josefa, natural de Sabardés, soltero, marinero, de veinte años, cuerpo creciendo, ojos, cejas y pelo castaños; frente, nariz y boca regulares; color bueno, barba afeitada; domiciliado últimamente en Sialo y procesado por deserción de buque mercante, comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Higinio Fernández Prieto, Alférez de Navio y Arudante de Marina de Noya, bajo apercibimiento que de no comparecer dentro del plazo señalado será declarado en rebeldía.—Noya, 1.º de Octubre de 1925.—El Alférez Juez instructor, Higinio Fernández.

JM—7975

14.554 y 14.555

BUJAN FROJAN, Francisco; hijo de Manuel y de María, natural de Outes, soltero, marinero, de veintitrés años de edad, cuerpo creciendo, ojos, cejas y pelo castaños; frente, nariz y boca regulares; color bueno, barba afeitada; domiciliado últimamente en Vara y procesado por deserción mercante, comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Higinio Fernández Prieto, Alférez de Navio y Arudante de Marina de Noya, bajo apercibimiento que de no comparecer en el plazo señalado será declarado en rebeldía.—Noya, 1.º de Octubre de 1925.—El Alférez Juez instructor, Higinio Fernández.

JM—7974

14.556

CALVO VERDU, Guillermo; hijo de Miguel y de Adria, natural de Zaratán (Valladolid), de veintidós años de edad, y cuyas señas personales, salvo la estatura, que es de 1,681 metros, se ignoran. Sujeto a expediente por haber faltado a su presentación al Cuerpo a que había sido destinado, comparecerá dentro del término de treinta días en Valladolid ante el Juez instructor D. Luis Salas Caballero, Comandante de Caballería con destino en el Regimiento Lanceros de Farnesio, de guarnición en Valladolid, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valladolid, 8 de Octubre de 1925.—El Comandante Juez instructor, Luis Salas.

JG—8092

14.557

CARBONE SOPIENA, José; hijo de José y de María, natural de Benasque, provincia de Huesca, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura un metro 638 milímetros; oficio jornalero, estado soltero, domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reclusa de Barbastro, número 69, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Regimiento infantería Valladolid, número 74, ante el Juez instructor D. Agapito Alvarez Aprea, Alférez de Infantería con destino en el expresado Regimiento, de guarnición en Huesca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Huesca a 29 de Septiembre de 1925.—El Juez instructor, Agapito Alvarez.

JG—7952

14.558

CASTAÑO AMPUDIA, Manuel; hijo de Fernando y de Perfecta, natural de Granda, parroquia de Viabaño, Ayuntamiento de Parrés, provincia de Oviedo, domiciliado últimamente en Granda, Juzgado de primera instancia de Cangas de Onís, provincia de Oviedo, distrito militar de la octava región; nació el 7 de Marzo de 1897, oficio comerciante, estado soltero, estatura un metro 690 milímetros; comparecerá en el término de treinta días en El Ferrol, ante el Teniente del Regimiento de Artillería de Costa, núm. 2, D. Federico Terol Santana, por estar sujeto a expediente, por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo, bajo apercibimiento que de no efectuarla será declarado rebelde.—El Ferrol, 26 de Septiembre de 1925.—El Juez instructor, Federico Terol.

JG—7944

14.559

CASTELLON HERNANDEZ, Juan Antonio; hijo de Ramón y de Francisca, natural de Aguas, provincia de Huesca, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,760 metros, gitano, soltero, domiciliado últimamente en Aguas (Huesca); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reclusa de Huesca, número 68, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Huesca, ante el Juez instructor D. Aurelio Palao, Capitán de Artillería con destino en el 10.º Regimiento Pesado, de guarnición en Huesca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Huesca, 27 de Septiembre de 1925.—El Capitán Juez instructor, Aurelio Palao.

JG—7954

14.560

CHICANO CHICANO, Manuel; hijo de Francisco, domiciliado últimamente en Málaga; comparecerá en el término de treinta días ante el señor Comandante Juez de la plaza de Málaga, don Eduardo Bertuchi Quiles, para declarar en causa que instruye por supues-

ta tentativa de estafa que denunció al Excmo. Sr. Gobernador cívico militar fechada en Lisboa el día 2 de Junio del año actual.—Málaga, 26 de Septiembre de 1925.—El Comandante Juez instructor, Eduardo Bertuchi.

JO—7968

14.561

CHAPAROLS DURAN, Alvaro; hijo de Miguel y de Francisca, natural de Hospitalet, provincia de Barcelona, estado soltero, profesión mecánico, de veintidós años de edad y cuyas señas particulares son: 1,700 metros, pelo negro, cejas negras, ojos pardos, nariz regular, boca regular, color sano, señas puntuales ninguna; domiciliado últimamente en Hospitalet y sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días en Figueras ante el Juez instructor D. José Sánchez Fernández, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento San Quintín número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 28 de Septiembre de 1925.—El Juez instructor, José Sánchez.

JO—7943

14.562

CORTES DIESTE, Manuel; hijo de Manuel y de Florentina, natural de Biel, provincia de Zaragoza, de veintidós años de edad, estatura 1,689 metros, de oficio jornalero; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reclusa de Zaragoza, número 66, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Huesca, ante el Juez instructor D. Aurelio Palao, Capitán de Artillería con destino en el 10.º Regimiento pesado, de guarnición en Huesca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Huesca, 27 de Septiembre de 1925.—El Capitán Juez instructor, Aurelio Palao.

JG—7953

14.563

CORTINA SANCHEZ, Modesto; hijo de Esteban y de Josefa, natural de Canadi, provincia de Oviedo, de veinticuatro años de edad, estatura 1,722 metros; domiciliado últimamente en Colunga; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reclusa de Cangas de Onís para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Valladolid, ante el Juez instructor D. Roberto Iglesias Casas, Capitán de Artillería con destino en el 16.º Regimiento ligero, de guarnición en Valladolid, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valladolid, 27 de Septiembre de 1925.—El Juez instructor, Roberto Iglesias.

JG—8090

(Continua en la página 1112.)

ORDEN ALFABETICO DE APELLIDOS	TITULOS QUE POSEEN	Caso en que queda clasificado	S I T U A
			SECRETARIA QUE SIRVE
Bea Quijada, Pedro.....	Abogado	Cuarto.....	Maria de Huerva.....
Bravo Catalán, Emiliano.....	>	Primer.....	Mianos
Ballo Feijóo, Fidel.....	>	Primer.....	Miedes
Beltejar Huerta, Pedro.....	>	Primer.....	Moneva
Barriga Herrero, Jesús.....	>	Primer.....	Moros
Bartolomé Escorial, Teodoro.....	>	Primer.....	Quinto
Barreas García, Vicente.....	>	Cuarto.....	>
Baquedano Martínez, Joaquín.....	>	Primer.....	Urrea de Jalón.....
Barriga Herrero, Miguel.....	>	Tercero.....	>
Castillo Sánchez, Fermín.....	>	Tercero.....	>
Cobos Giménez, Placentino.....	>	Primer.....	Bioa
Corchón Gil, Cándido.....	>	Primer.....	Bujaraloz
Calvete Beltrán, Prudencio.....	>	Primer.....	Figuerales
Carrón Bienzovas, Leopoldo.....	>	Primer.....	El Frasno.....
Cobos Gascón, Juan.....	>	Tercero.....	>
Carrasco Hernández, Lope.....	>	Primer.....	Gotor
Cotela Almenara, Antonio.....	>	Primer.....	Grisén
Camón Bertol, Angel.....	>	Primer.....	>
Camps Casbas, Gabriel.....	>	Primer.....	La Joyosa
Calabío Puerta, Sotero.....	>	Primer.....	Langa del Castillo
Castillo Sánchez, Francisco.....	>	Primer.....	Lécera
Catalán Montañés, Jerónimo.....	>	Primer.....	Longares
Castro Gardeta, José María.....	>	Primer.....	Morés
Carretero Sanz, Heraclio.....	>	Cuarto.....	>
Canales Cancer, Daniel.....	>	Primer.....	Mozota
Canales Sabalza, Lorenzo.....	>	Primer.....	Novillas
Corchón Martínez, Roque.....	>	Primer.....	Pedrola
Carro de Blas, Plácido.....	>	Primer.....	Las Pedrogas
Cotés Rodicio, Nicasio.....	>	Primer.....	Pozuelo de Aragón
Campos Monzón, Miguel.....	>	Cuarto.....	>
Crespo Abad, Andrés.....	>	Primer.....	Santa Cruz de Moncayo
Calavia Jiménez, Blas.....	>	Primer.....	Sisamón
Carro de Blas, Atanasio.....	>	Primer.....	Tiernas
Casado Morales, Marcelino.....	>	Primer.....	Torrelas
Celorrio Martínez, Nicolás.....	>	Primer.....	Tosos
Calvo Martín, Jorge.....	>	Primer.....	Used
Campillo Pardos, Leonardo.....	>	Primer.....	Valtorres
Caramanifiana Lacal, Pedro.....	>	Tercero.....	>
Catalán Lafuente, Eustaquio.....	>	Cuarto.....	>
Cuello Pardinilla, Luis.....	>	Cuarto.....	>
Cobos Marín, Prudencio.....	>	Cuarto.....	>
Carnicer Alastuay, León.....	>	Cuarto.....	>
Capellán Martínez, Serviliano.....	>	Opositor.....	>
Chueca Dingó, Cristina E.....	>	Primer.....	Fuendejalón
Chueca Navarro, Francisco.....	>	Primer.....	Lituénigo
Dominguez Quiles, José.....	>	Primer.....	Bardalluz
Duro Hernández, Victoriano.....	>	Primer.....	Rubierca
Dominguez Lapuente, Valero.....	>	Primer.....	Luceni
Díez Hernández, Ildefonso.....	>	Primer.....	Malanquilla
Díez Sanjuán, Marcelino.....	>	Cuarto.....	>
Domingo Mompín, Miguel.....	>	Primer.....	Muel
Ejaldo de Francisco, Florentino.....	>	Primer.....	Sediles
Dieste Giral, Mario.....	>	Primer.....	Valmadrid
Dolón Pérez, Clemente.....	>	Cuarto.....	>
Escuín Loscos, Francisco.....	>	Primer.....	El Burgo de Ebro
Ernica Vinaja, Dalmacio.....	>	Primer.....	Cedo
Escríbano Córdoba, Felipe.....	>	Cuarto.....	>
Esteban Peiró, Nicolás.....	>	Primer.....	Nuévalos
Jondévilla Martín, Vicente.....	>	Primer.....	Cabañas de Ebro
Fuertes Ariza, Florencio.....	>	Primer.....	Morata de Jalón
Juguetes Pérez, Manuel.....	>	Primer.....	Puentedeluna
Fuertes Huarte, Luis.....	>	Primer.....	Villarroya de la Sierra
Fernando Pérez, Manuel.....	>	Primer.....	Zuera
Gimeno Pérez, Joaquín.....	>	Primer.....	Abanto
García Rubio, Manuel.....	>	Primer.....	Aguilón
Gil Cuartero, Sixto.....	>	Primer.....	Ambel
García López, Antonio.....	>	Primer.....	Aranda de Moncayo
Garza Lafuente, Gregorio.....	Maestro	Primer.....	Ariza
Gómez Salvadores, Francisco.....	>	Primer.....	Bárboles
García Alvarado, Celedonio.....	>	Primer.....	Biel
García de Mingo, Vicente.....	>	Primer.....	Brea
Gimeno Rivas, Manuel.....	>	Primer.....	Calatorao
Gómez Pueyo, Gregorio.....	>	Primer.....	Cunchillos

con arreglo a la Real orden de fecha 8 de Noviembre último inserta en la «Gaceta» del 11. (Continuación de la GACETA núm. 354.)

C I O N	TIEMPO DE SERVICIOS HASTA 31 DE OCTUBRE DE 1925										O T O R A L	O B S E R V A C I O N E S	
	E N P R O P E R D A D			I N T E R I N O S									
	A ñ o s	M e s e s	D i a s	A ñ o s	M e s e s	D i a s	A ñ o s	M e s e s	D i a s	A ñ o s	M e s e s		
Magallón	14	—	10 — 24	>	—	> — 11	14	—	11 — 5				
>	6	—	> — 29	>	—	> — 25	6	—	1 — 24				
>	2	—	5 — 2			>	2	—	5 — 2				
>	22	—	1 — 14			>	22	—	1 — 14				
>	10	—	6 — 2	4	—	7 — 26	15	—	1 — 27				
>	28	—	3 — 24			>	28	—	3 — 24				
>	21	—	7 — 6			>	21	—	7 — 6				
Santa Cruz de Grío.....	2	—	8 — 24			>	2	—	8 — 24				
>	23	—	5 — 2			>	23	—	5 — 2				
Alcalá de Ebro.....	12	—	9 — >			>	12	—	9 — >				
Inoges	1	—	9 — >			>	1	—	9 — >				
>	24	—	11 — >			> — > — 18	21	—	11 — 18				
>	9	—	8 — 14			>	9	—	8 — 14				
>	34	—	1 — 23	5	—	11 — 1	40	—	> — 24				
>	35	—	11 — 23	>	—	> — 10	36	—	> — 3				
Frestano	32	—	> — 18			>	32	—	> — 18				
>	11	—	7 — 23			>	11	—	7 — 23				
>	9	—	7 — 25			> — > — 6	9	—	8 — 1				
Ilueca	13	—	5 — 2			> — > — 12	13	—	5 — 14				
>	9	—	> — 22			>	9	—	> — 22				
>	4	—	1 — 4			>	4	—	1 — 4				
>	21	—	6 — 27			> — 2 — 12	21	—	9 — 9				
>	8	—	10 — >			>	8	—	10 — >				
>	26	—	1 — 10			>	26	—	1 — 10				
Mozota	8	—	5 — 27			>	8	—	5 — 27				
>	1	—	11 — 2			>	1	—	11 — 2				
>	7	—	3 — 8			>	7	—	3 — 8				
>	28	—	11 — 7			>	28	—	11 — 7				
>	22	—	2 — 27			>	22	—	2 — 27				
Bordalba	1	—	9 — >			>	1	—	9 — >				
>	11	—	6 — >			>	11	—	6 — >				
>	25	—	4 — 2			> — 2 — 7	25	—	6 — 9				
>	8	—	> — 17			>	8	—	> — 17				
>	23	—	2 — 21			>	23	—	2 — 21				
>	21	—	6 — 7			>	21	—	6 — 7				
>	15	—	9 — 22			>	15	—	9 — 22				
>	44	—	7 — 4			> — 1 — 17	44	—	8 — 21				
>	2	—	5 — >			>	2	—	> — 5 — >				
Jambuena	13	—	5 — 29			> — 3 — 15	13	—	9 — 14				
Salas Altas.....	10	—	6 — 16			>	10	—	6 — 16				
Mesones de Isuela.....	9	—	4 — 23			>	9	—	4 — 23				
Tabuena	27	—	1 — 25			>	27	—	1 — 25				
>						>							
>						>							
>						>							
>						>							
>						>							
Monterde	2	—	6 — 10			>	2	—	6 — 10				
>	20	—	2 — 21			>	20	—	2 — 21				
>	1	—	11 — 8			>	1	—	11 — 8				
>	3	—	9 — 22			> — 9 — 2	4	—	6 — 24				
Mezalocha	3	—	9 — 4			>	3	—	9 — 4				
>	14	—	> — 6			>	14	—	> — 6				
>	8	—	11 — 14			>	8	—	11 — 14				
Cinco Olivos.....	16	—	5 — 1			>	16	—	5 — 1				
>	38	—	8 — 17			>	38	—	8 — 17				
>	34	—	2 — 7			>	34	—	2 — 7				
>	24	—	11 — 21			>	24	—	11 — 21				
>	5	—	> — 6			>	5	—	> — 6				
>	19	—	10 — 22	3	—	7 — 27	23	—	6 — 19				
>	11	—	9 — 6			>	11	—	9 — 6				
>	2	—	3 — >			>	2	—	3 — >				
>	12	—	2 — 3			>	12	—	2 — 3				
>	32	—	5 — 25			>	32	—	5 — 25				
>	18	—	> — 11			>	18	—	> — 11				
>	22	—	2 — 4			>	22	—	2 — 4				
>	15	—	4 — 6			>	15	—	4 — 6				
>	27	—	> — 14			>	27	—	> — 14				
>	43	—	10 — >			> — 1 — 11	43	—	11 — 11				
>	28	—	2 — 14			>	28	—	2 — 14				
>	1	—	7 — 22			>	1	—	7 — 22				

Falta hoja de servicios.

Falta hoja de servicios.
Falta hoja de servicios.

Falta hoja de servicios.

ORDEN ALFABETICO DE APELLIDOS

TITULOS QUE POSEEN

Caso
en que queda
clasificado

S I T U A

SECRETARIA QUE SIRVE

García Cubillas, Nicasio.....		Primer.....	Los Fayos.....
García Rodríguez, Ezequiel.....		Primer.....	Fuentes de Ebro.....
García Uriel, Manuel.....		Cuarto.....	Ilueca (interino).....
García Tremps, Eusebio.....		Cuarto.....	>
González Felipe, Alejandro.....		Primer.....	Luesia
García Galbán, Esteban.....		Primer.....	Maleján
Gabás Tabuena, Luis.....		Primer.....	Mallén
Galán Riverés, Julio.....		Primer.....	Manchones
García Mafías, Manuel.....		Primer.....	Montón
Garcel Ibáñez, Cayetano.....		Primer.....	Murero
García Gonzalo, Fidel.....		Primer.....	Piedratajada
Gil Peire, Pedro.....		Primer.....	Retascón
Gracia Lorén, Clemente.....		Primer.....	San Martín de Moncayo.....
García Gómez, Román.....		Primer.....	San Mateo de Gállego.....
Gandó Fuentes, Pascual.....		Primer.....	Sigües
Garralda Marco, Pedro.....		Primer.....	Terrer
García Lamana, Ricardo.....		Primer.....	Torrijo de la Cañada.....
Gómez Rubio, Daniel.....		Primer.....	Urríes
García Garín, Sixto.....		Primer.....	Vetilla de Ebro.....
Gracia Agustín, Felipe.....		Primer.....	Villanueva de Gállego.....
García Blasco, Andrés.....		Cuarto.....	>
Gómez González, Lorenzo.....		Cuarto.....	>
Guirles Ibáñez, Domingo.....	Maestro.....	R. D. 16-IX-925.	Alcalá de Ebro.....
García Gracia, Claudio.....		R. D. 16-IX-925.	Paniza
García Cebrián, Modesto.....		Tercero.....	>
Gutiérrez Jiménez, Francisco.....		Cuarto.....	>
García Pellicer, Asensio.....		Primer.....	Alfajarín
Hernández Aparicio, Mariano.....		Primer.....	Alfón
Heras de León, Marcelino de las.....		Primer.....	Boquiñeni
Hernández Lázaro, Francisco.....		Primer.....	Grisel
Heras Marqués, Urbano las.....		Primer.....	Puebla de Albortón.....
Herrero Baña, Julián.....		Cuarto.....	>
Herrero García, Santiago.....		Primer.....	Salillas de Jalón.....
Herrando Pascán, Cándido.....		Primer.....	Anento
Haro Sánchez, Luis.....		Primer.....	Alfamén
Iglesia García, Félix.....		Primer.....	Mesones de Isnela.....
Ibarzo Sáinz, José.....		Tercero.....	>
Ibáñez López, Francisco.....		Tercero.....	>
Ibáñez Guijarro, Mariano.....		Primer.....	Rueda de Jalón.....
Jiménez Mafies, Gumersindo.....		Primer.....	>
Joven Yagüe, Ramón.....		Cuarto.....	Alcalá de Moncayo.....
Jarabo Vicente, Manuel.....		Primer.....	Botorrita
Ledesma Melero, Hipólito.....		Primer.....	El Buste.....
Ledesma Cascán, León.....		Primer.....	Campillo de Aragón.....
López García, Juan.....		Tercero.....	>
López Hernández, Mariano.....		Primer.....	Cosuenda
Lapeña Hernández, Francisco Isidoro.....		Primer.....	Fuendetodos
León Pueyo, Francisco M.....		Primer.....	Lobera de Onsella.....
Lon Artigas, Manuel.....		Primer.....	Longás
López Pérez, Jorge.....		Primer.....	Magallón
Larrañ Jaca, Alejandrino.....		Primer.....	Mainar
Ladaga Ruberte, Julio.....		Primer.....	Mezalocha
Laencina Navarro, Bedro.....		Primer.....	Monegrillo
Longas Larasu, Higinio.....		Primer.....	Monreal de Ariza.....
López Izquierdo, Juan.....		Primer.....	Novellas
Lázaro Lozano, Anacleto.....		Primer.....	Perdiguera
Lumbreñas Magallón, Pablo.....		Primer.....	Pozuel de Ariza.....
Lamata Sanz, Félix.....		Primer.....	Samper del Salz.....
Lázaro de los Mártires, Santos.....		Primer.....	Santed
Lakanda Moñuz, Donato.....		Primer.....	Sabiñán
Luesma Pino, Valeriano.....		Primer.....	Sierra de Luna.....
López Megino, Francisco.....		Primer.....	Uniués-Pintano
Lafuente Soriano, Miguel.....		Primer.....	>
Lambán Iznel, Ceferino.....		Cuarto.....	Opositor
Larrañ Pérez, Mariano.....		Primer.....	Agón
Lon Arroyo, Juan.....		Primer.....	Aladrén
Lázaro Bueno, Florencio.....		Cuarto.....	>
Martínez Rubio, Serviliano.....		Primer.....	Alhama de Aragón.....
Melgizo Lafán, Domingo.....		Primer.....	Almochuel
Monge Torres, José.....		Primer.....	Aniñón
Monge García, Pedro Vicente.....			
Morales García, Isafas.....			
Mafies Gasca, Claudio.....	Abogado		

C I O N

TIEMPO DE SERVICIOS
HASTA 31 DE OCTUBRE DE 1925

T O T A L

O B S E R V A C I O N E S

S E C R E T A R I A Q U E H A S E R V I D O

	E N P R O P E R D A D			I N T E R I N O S			
	A ñ o s	M e s e s	D í a s	A ñ o s	M e s e s	D í a s	
Letur	6	—	29	2	—	10	6 — 29
	4	—	7	1	—	20	6 — 5 — 17
	20	—	13		—	23	21 — 8 — 3
	29	—	1		—	23	29 — 2 — 16
Letur	24	—	10		—	5	24 — 4 — 15
	25	—	15		—		25 — 2 — 15
	26	—	27		—		26 — 1 — 27
	21	—	3		—		21 — 10 — 3
	27	—	27		—		27 — 10 — 4
	31	—	4		—		31 — 10 — 26
	5	—	26		—		5 — 10 — 26
	18	—	5		—		18 — 11 — 5
	27	—	5		—		27 — 10 — 5
	23	—	17		—		23 — 1 — 17
	5	—	13		—		5 — 2 — 13
	2	—	28		—		2 — 2 — 28
	7	—	29		—		7 — 9 — 29
	2	—	9		—		2 — 6 — 19
	1	—	19		—		1 — 10 — >
	4	—	23		—		4 — 2 — 23
	2	—	21		—		2 — 10 — 21
Belmonte de Calatañud	17	—	16		—		17 — 7 — 16
Villarreal de Huerva	15	—	15		—		15 — 3 — 15
	—	—		1	—	8	1 — 7 — 8
	—	—		1	—	9	1 — 7 — 9
Santa Cruz de Grío	11	—	23		—		11 — 4 — 23
Isuerre	—	—			—		
	9	—	22		—		9 — 10 — 22
	19	—	12		—		19 — 5 — 12
	32	—	12		—		35 — > — 13
	19	—	22		—		20 — 1 — 25
	35	—	3		—		35 — 3 — >
Bádenas	—	—			—		
	16	—	6		—		16 — 6 — 6
	11	—	22		—		12 — 2 — 5
	10	—	16		—		10 — 11 — 16
	3	—	2		—		3 — 7 — >
	7	—	15		—		7 — 2 — 15
Peralta de Alcofén	19	—	13		—		19 — 7 — 13
La Muela	—	—			—		
Cervera de la Cañada	10	—	6		—		10 — > — 24
	28	—	6		—		28 — 1 — 6
Urrea de Jalón	17	—	19		—		17 — 6 — 19
	11	—	27		—		11 — 5 — 12
	25	—	6		—		25 — 8 — 13
	6	—	18		—		6 — 2 — 18
	26	—	13		—		26 — 6 — 13
Cerveruela	17	—	14		—		17 — 1 — 29
	1	—	19		—		3 — 1 — 5
	5	—	8		—		5 — 5 — 1
	22	—	14		—		22 — 1 — 19
	1	—	9		—		1 — 9 — >
	2	—	9		—		2 — 8 — 9
	1	—	25		—		2 — > — 29
	2	—	4		—		2 — 3 — 4
	24	—	24		—		24 — > — 24
	12	—	3		—		12 — 7 — 3
	35	—	20		—		35 — 9 — 20
	23	—	28		—		23 — 11 — 8
Pienas	1	—	16		—		1 — 5 — 16
	13	—	20		—		13 — 4 — 20
	9	—	4		—		9 — 11 — 4
	42	—	9		—		42 — 8 — 9
	23	—	2		—		23 — 10 — >
	15	—	2		—		15 — 1 — 2
	21	—	10		—		21 — 4 — 10
Blesa	16	—	3		—		16 — 3 — 3
	—	—			—		
	26	—	29		—		26 — 2 — 29
	29	—	16		—		29 — 5 — 16
	2	—	13		—		2 — 6 — 13
Coptamina	41	—	15		—		41 — 6 — 15
	7	—	2		—		7 — 6 — 2
	8	—	24		—		8 — 10 — 24

Falta hoja de servicios.

Falta hoja de servicios.

ORDEN ALFABETICO DE APELLIDOS	TRINCHAS QUE POSEEN	Caso en que queda clasificado	SITUA
			SECRETARIA QUE SIRVE
Moliner Bordege, José.....		Primerº.....	Bijuesca
Muñoz Tejedor, Basilio.....	>	Primerº.....	Bisumbre
Más Trinchán, Constancio.....	>	Cuarto.....	
Martínez Rubio, Anastasio.....	>	Primerº.....	Bureta
Miguel Moreno, Simón de.....	>	Primerº.....	Cabolafuente
Moreal Dinaga, José.....	>	Primerº.....	Calcena
Molina Sicilia, Segismundo.....	>	Primerº.....	Carenas
Méndez Sancho, Ramiro.....	>	Primerº.....	Castejón de Valdejasa..
Moliner Maestro, José.....	>	Primerº.....	Chodes
Moreno Sebastián, Pablo.....	>	Tercero.....	
Morales Magallón, Juan.....	>	Primerº.....	Farlete
Monzón Gracia, Antonio.....	>	Primerº.....	Fayón
Martínez Zunzarren, Samuel.....	>	Tercero.....	
Marco Catalán, Eugenio.....	>	Primerº.....	Fuentes de Giloa
Maza Ferrer, Simón.....	>	Primerº.....	Inogés
Marín Fombuena, Santiago.....	>	Primerº.....	Jarque
Martín Torralba, Félix.....	>	Primerº.....	Ibdes
Melguizo Lafn, Lucio.....	>	Primerº.....	Luesma
Marcia Alcaya, Leopoldo.....	>	Primerº.....	Nuez del Ebro
Meléndez Ibáñez, Daniel.....	>	Primerº.....	Paracuellos de la Ribera..
Mateo Serrano, Ricardo.....	>	Primerº.....	Pastriz
Marco Cisneros, Casimiro.....	>	Primerº.....	Pleitas
Martín y López, Antonio.....	>	Cuarto.....	
Miguel Martínez, Víctor.....	>	Primerº.....	Pradilla de Ebro
Minguillón López, Clemente.....	>	Primerº.....	Remolinos
Moreno Gandul, Victoriano.....	>	Primerº.....	Salvaterra de Esca
Morer Baguer, Agustín.....	>	Cuarto.....	
Martorell Díaz, Luis.....	>	Primerº.....	Sestrica
Martínez Guijarro, Ciriaco.....	>	Cuarto.....	
Martínez Gil, Gregorio.....	>	Primerº.....	Torralba de Ribota
Martínez y García, Enrique.....	>	Primerº.....	Torrecilla de Valmadrid..
Mateo Bandres, Leopoldo.....	>	Cuarto.....	
Miranda Gascón, Antonio.....	>	Primerº.....	
Montorio Lahuerta, Manuel.....	>	Primerº.....	Vera de Moncayo
Miguel de Pedro, Bernabé de.....	>	Primerº.....	La Zaida
Moya Pablo, Antonio.....	>	Cuarto.....	
Manrel Portolés, Joaquín.....	>	Cuarto.....	
Moreno Gregorio, Faustino.....	>	Cuarto.....	
Moreno Gregorio, Lorenzo.....	>	Cuarto.....	
Melguizo Dueñas, Isaias.....	>	R. D. 16-IX-925.	Aladrén
Millán Corchón Gil, Cirino.....	>	R. D. 16-IX-925.	Fréscano
Momles García, Gervasio.....	>	Primerº.....	Viver de la Sierra
Noguerales Nieto, Pío.....	>	Primerº.....	Belmonte de Calatayud
Negro Láinez, Luis.....	>	Cuarto.....	
Novella Chavarria, Luis.....	>	Primerº.....	Jaulín
Nuez Tello, Dionisio.....	>	Primerº.....	Undués de Lerda
Navarro Artazos, Amadeo.....	>	Primerº.....	Utebo
Nogales Prieto, Narciso.....	>	R. D. 16-IX-925.	
Obón Felipe, Alejandro.....	>	Primerº.....	Cubel
Obón Calderón, Tomás.....	>	Primerº.....	Villafeliche
Oliete Hidalgo, Manuel.....	>	Primerº.....	Villalengua
Océn Dolado, Víctor.....	>	Cuarto.....	
Ortega Forcén, Isaias.....	>	R. D. 16-IX-925.	Cadrete
Palacios Cucalón, Luis.....	>	Primerº.....	Aguarón
Pérez Bellido, Santiago.....	>	Cuarto.....	
Pérez Lecina, Melchor.....	>	Primerº.....	La Almolda
Pérez Martínez, Manuel.....	>	Primerº.....	Balbuente
Pinilla Jiménez, Florentino.....	>	Primerº.....	Cervera de Cañada
Puertas Muñoz, Victoriano.....	>	Primerº.....	Clares de Ribota
Pérez Ransanz, Sotero.....	>	Primerº.....	Embida de Ariza
Pérez Temprado, Lorenzo.....	Maestro	Primerº.....	Cábara
Pascual Rubio, Matías.....	Maestro	Primerº.....	Sarasdués
Pefia Aperte, León.....	>	Primerº.....	Litago
Pallares Cuartero, Gregorio.....	>	Primerº.....	Lucena de Jalón
Pablo Ortega, Félix de.....	>	Cuarto.....	
Pradilla Pellicer, Francisco.....	>	Primerº.....	Murillo de Gállego
Perueca Sanz, Vicente.....	>	Primerº.....	Plasencia de Jalón
Pellejero Gutiérrez, Pedro.....	>	Primerº.....	Romanos
Pérez Tolosa, José.....	>	Cuarto.....	
Pardos del Val, Hermenegildo.....	>	Primerº.....	Torralvilla
Puente Pérez, Pedro.....	>	Primerº.....	Vierlas
Pefia Navarro, Tomás.....	>	Primerº.....	Villanueva del Huerva
Pefia Navarro, Alfredo.....	>	Primerº.....	Villar de los Navarros

C I O N	TIEMPO DE SERVICIOS HASTA 31 DE OCTUBRE DE 1925									T O T A L	OBSERVACIONES		
	EN PROPIEDAD			INTERINOS			EN PROPIEDAD						
	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días				
	15	—	11 — 13	3	—	9 — 21	19	—	9 — 4				
Bujaraloz	>		>	>			>		>		>		
	14	—	> — 5	>			14	—	> — 5				
	19	—	11 — 25	>			19	—	11 — 25				
	15	—	11 — 5	>			15	—	11 — 5				
	23	—	3 — 4	>			23	—	3 — 4				
	17	—	6 — 4	>			17	—	6 — 4				
	1	—	8 — 22	>			1	—	8 — 22				
	2	—	10 — 20	>			2	—	10 — 20				
Oseja	>	—	7 — 8	>	—	4 — >	>	—	11 — 8				
	25	—	2 — 10	>			25	—	2 — 10				
	14	—	5 — 15	>			14	—	5 — 15				
Enériz (Navarra)	4	—	5 — 13	1	—	3 — 6	5	—	8 — 19				
	6	—	3 — 11	>			6	—	3 — 11				
	1	—	8 — 16	>			1	—	8 — 16				
	3	—	2 — 27	>			3	—	2 — 27				
	18	—	5 — 15	>			18	—	5 — 15				
	23	—	6 — 18	>	—	15	23	—	7 — 3				
	7	—	10 — 2	>			7	—	10 — 2				
	22	—	8 — 11	1	—	3 — 16	23	—	11 — 27				
	28	—	8 — 4	>			28	—	8 — 4				
	28	—	8 — 9	>			28	—	8 — 9				
Jaulín	44	—	> — 20	2	—	5 — 27	46	—	6 — 17				
	40	—	11 — 20	>			40	—	11 — 20				
	13	—	9 — 12	>			13	—	9 — 12				
	12	—	2 — 27	>			12	—	2 — 27				
Fayón	10	—	6 — 15	>	—	5 — 13	10	—	11 — 28				
	1	—	11 — 20	>	—	10	2	—	> — >				
Villalengua	18	—	> — >	>	—	4 — 10	18	—	4 — 10				
	11	—	6 — 20	>			11	—	6 — 20				
	16	—	9 — 29	>			16	—	9 — 29				
Las Cuerlas	3	—	4 — 11	>			3	—	4 — 11				
Velilla de Jiloca	20	—	10 — 24	2	—	4 — 1	23	—	2 — 25				
	5	—	4 — 18	>			5	—	4 — 18				
	25	—	11 — 26	>	—	22	26	—	> — 18				
Bádenas	11	—	10 — 14	>			11	—	10 — 14				
Urrea de Gaén	9	—	3 — 19	>			9	—	3 — 19				
Jarque	13	—	3 — 27	>			13	—	8 — 27		Falta hoja de servicios.		
Alcampel	>			>			2	—	3 — 13				
	>			>			1	—	7 — 7				
	1	—	8 — 17	>	—	11	1	—	8 — 28				
	19	—	6 — 12	>	—	17	19	—	8 — 29				
Las Cuerlas	18	—	> —	2	—	7 — 28	2	—	7 — 28				
	28	—	4 — 10	>			18	—	11 — 17				
	19	—	2 — 9	>			28	—	4 — 10				
Purroy	>			1	—	4 — 27	19	—	2 — 9				
	11	—	7 — 13	>			1	—	4 — 27		Falta hoja de servicios.		
	23	—	10 — 12	>			11	—	7 — 13				
Oimedillas	9	—	7 — 7	>			23	—	10 — 12				
	3	—	3 — 24	>	—	3	9	—	7 — 7				
	3	—	> —	1	—	3 — 24	3	—	3 — 27				
	9	—	10 — 23	2	—	6 — 21	1	—	3 — 24				
Ainzón	28	—	> — 7	>			11	—	5 — 14				
	36	—	6 — 14	>	—	26	28	—	> — ?				
	11	—	9 — 25	>			36	—	9 — 10				
	6	—	10 — 8	>	—	6 — >	11	—	9 — 25				
	17	—	3 — 5	>			7	—	4 — 8				
	23	—	3 — 22	>			17	—	3 — 5				
	34	—	4 — 15	>	—	25	31	—	4 — 17				
	2	—	5 — 15	>	—	21	34	—	5 — 6				
	12	—	10 — 11	>			2	—	5 — 15				
	21	—	5 — 9	>			12	—	10 — 11				
La Revilla	15	—	6 — 25	>			21	—	5 — 9				
	12	—	1 — 28	>			15	—	6 — 25				
	9	—	7 — 10	>			12	—	1 — 28				
	16	—	2 — 24	>			9	—	7 — 10				
Alfamén	3	—	7 — 17	>	—	12	16	—	2 — 24				
	3	—	> — 6	>	—	12	3	—	> — 18				
	12	—	1 — 3	>			12	—	1 — 3				
	9	—	3 — 7	>			9	—	3 — 7				
	5	—	> — 27	>			5	—	> — 27				

ORDEN ALFABÉTICO DE APELLIDOS

TÍTULOS QUE POSEEN

Caso
en que queda
clasificado

S I T U A

SECRETARIA QUE SIRVE

Pérez Duarte, Segundo.....		R. D. 16-IX-925	Almolda (La).....
Ramos Morales, Manuel.....	»	Primerº.....	Alconchel de Ariza.....
Rubio Calvo, Modesto.....	»	Primerº.....	Alforque
Ramos Beltrán, David.....	»	Primerº.....	Alparir
Roy Franco, Manuel.....	»	Cuarto.....	Berdejo
Río Gómez, Jerónimo del.....	»	Primerº.....	Cimballa
Rodríguez Sanz, José R.....	»	Primerº.....	Codos
Roy Gálvez, Gabino.....	»	Primerº.....	Herrera de los Navarros.....
Ros Lapuente, Medardo.....	»	Primerº.....	Morata de Jiloca.....
Rubio Marzo, Marcos.....	»	Primerº.....	Munébrega
Rojas Pérez, Aquilino.....	»	Primerº.....	Nigüella
Royo Ramos, Celestino.....	»	Primerº.....	Orcajo
Roy Ballester, Leopoldo.....	»	Primerº.....	Pomer
Royo Galindo, Lucio.....	»	Primerº.....	Ricla
Rello Clemente, Justo.....	»	Primerº.....	Talamante
Roy Lozano, Francisco.....	»	Primerº.....	Torralba de los Frailes.....
Rodríguez González, Gervasio.....	»	Primerº.....	Torres de Barrellón.....
Romeo Carnicer, Blas.....	»	Primerº.....	Val de San Martín.....
Rubio García, Félix.....	»	Primerº.....	Alarbe
Ramiro Barra, Jesús.....	»	Primerº.....	Alborge
Robles Marco, Pedro.....	»	Primerº.....	Bordalba
Ripollés Mercadal, Gabriel.....	»	Primerº.....	Castejón de Alarba.....
Rubio García, Romualdo.....	»	Primerº.....	Las Cueras.....
Sanz Jodra, Jerónimo.....	»	Primerº.....	Moyuela
Sevilla Hernández, Pascual.....	»	Primerº.....	Membrevilla
Sáinz García, Mariano.....	»	Primerº.....	Monaspe
Sanz Jodra, Pedro.....	»	Primerº.....	Osera
Sicilia Rojo, Manuel.....	»	Primerº.....	Órdes
Sanz Heredia, Serapio.....	»	Primerº.....	Pinseque
Sancho Andréu, Mariano.....	»	Primerº.....	Purujosa
Sancho Blanco, Mariano.....	»	Primerº.....	Ruesta
Simó Solé, Miguel.....	»	Primerº.....	Sástago
Sánchez Gonzalo, Francisco.....	»	Primerº.....	Uncastillo
Sánchez Sevilla, Julián.....	»	Primerº.....	Villafranca de Ebro.....
Simés Duarte, Joaquín.....	»	Primerº.....	Villalba de Peregil.....
Serrano Pérez, Mariano.....	»	Primerº.....	Mara
Subia Ara, Nazario.....	»	Primerº.....	Torrelapaja
Sevilla Hernández, Fernando.....	»	Primerº.....	La Vihuela
Sierra Fuertes, Sebastián.....	»	Primerº.....	Gallur
Saredes Caballero, Zacarías.....	»	Primerº.....	Gelsa
Sus Jimeno, Mariano de.....	»	Primerº.....	Leciñena
Trasobares Andrés, Fassual.....	»	Primerº.....	Arandiga
Toral Martínez, Valeriano.....	»	Primerº.....	Atea
Ferrín Herrero, Bernabé.....	»	Primerº.....	Escratrón
Ursanqui Rived, Luis.....	»	Primerº.....	Rodén
Usón Marqués, José Gabriel.....	»	Primerº.....	Valpalmas
Uriel Vellosillo, Cirilo.....	»	Primerº.....	Acered
Usón García, Antonio.....	»	Cuarto.....	Jaraba
Vellilla Melendo, Trigidio.....	»	Primerº.....	
Valiente Gracia, Ángel.....	»	Primerº.....	
Vicente Aranda, Eénito.....	»	Primerº.....	
Villagrassa López, Francisco.....	»	Primerº.....	
Vives Longas, Juan.....	»	Primerº.....	
Val Casanova, Rafael.....	»	Primerº.....	
Vellilla Villarroja, Juan.....	»	Primerº.....	
Vivaracho Barrena, Camilo.....	»	Primerº.....	
Vela Cuarterón, Teodoro.....	»	Primerº.....	
Valdueña Mariscal, Cesáreo.....	»	Primerº.....	
Vinuesa Ayllón, Hilario.....	»	Primerº.....	
Tubero Vivaracho, Felipe.....	»	Primerº.....	

CION

TIEMPO DE SERVICIOS
HASTA 31 DE OCTUBRE DE 1925

TOTAL

OBSERVACIONES

SECRETARIA QUE HA SERVIDO

	EN PROPIEDAD			INTERINOS			TOTAL			
	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	
Belmonte de Calatayud.....	3	3	13	10	8	16	10	8	16	
	10	2	13				3	3	13	
	19	8	5	>	1	>	10	2	13	
	9	6	6	2	1	2	19	9	5	
	18	1	2				11	7	8	
Ciria (Soria).....	2	1	2				18	1	2	
	4	8	22				3	1	2	
	17	11	13				4	8	22	
	27	6	16				17	11	13	
Pomer	14	9	27				27	6	16	
	32	1	10				14	9	27	
	5	7	17				32	1	10	
	3	1	19				5	7	17	
Olves	19	3	3				3	1	19	
	10	1	21				19	3	3	
	38	1	4				10	9	29	
	24	4	>				38	1	4	
	21	10	21				24	4	>	
	18	8	15				21	10	21	
	33	2	23				18	8	15	
Herrera de los Navarros.....	15	8	12				33	2	23	
	14	4	6				15	8	12	
	13	2	22				14	4	6	
	10	8	26				13	2	22	
	13	11	20				10	11	26	
Castejón de Armas.....	13	3	10				2	4	4	
	27	3	13				2	4	4	
	5	7	25				13	3	17	
	6	7	14				27	3	13	
	32	10	3				5	9	20	
	13	8	20				12	1	8	
	11	11	20				34	2	25	
	28	2	11				13	8	20	
	15	4	>				11	11	20	
	28	3	26				28	3	13	
	3	1	6				15	4	>	
	12	11	13				28	3	26	
	10	9	10				13	1	6	
	11	5	2				13	1	6	
	13	9	26				7	9	9	
	7	9	9				6	8	15	
	6	8	15				18	10	10	
	18	10	10				19	2	29	
	19	2	29				21	5	>	
	21	5	>				26	11	29	
	20	11	29				4	9	23	
Belchite	4	9	23				13	4	19	
	13	4	19				27	2	>	
Torralba de los Frailes.....	27	2	>				6	6	11	
	6	6	11				17	7	5	
	16	5	14				13	4	19	
	4	2	21				27	2	>	
Lebora de Onsella.....	3	11	10				6	6	11	
	23	10	9				17	7	5	
	33	9	17				4	2	21	
Bárboles	4	4	9				3	11	10	
	7	6	23				23	10	9	
	3	9	18				33	9	17	
Valtorres	12	4	16				4	4	9	
							7	7	2	
							21	11	21	
							12	4	16	

Falta hoja de servicios.

Falta hoja de servicios.

Falta hoja de servicios.

14.564

CORRIPIO PRIDA, Clemente; hijo de José y de Veneranda, natural de Cenella, Ayuntamiento de Cabranes, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en ignorado paradero; procesado por falta grave de deserción, por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Tarragona, número 78, D. Luis Martos González, residente en Gijón, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.—Gijón, 28 de Septiembre de 1925.—El Comandante Juez instructor, Luis Martos. JG—7948

14.565

COUSILLAS MOSQUEIRA, Juan; domiciliado últimamente en Corme (Puenteceso); comparecerá en el término de treinta días, ante don Joaquín Jádenes y Bárcena, Capitán de Corbeta de la Armada, segundo Comandante de la Comandancia de Marina de La Coruña y Juez instructor, para prestar declaración en expediente instruido por naufragio del pailebot "Cotta".—La Coruña, 17 de Agosto de 1925.—el Juez instructor, Joaquín Jádenes y Bárcena. JG—7940

14.566

CUNILL SUBIRÀ, Buenaventura; hijo de Jaime y de Luisa, natural de Manresa (Barcelona), soltero, aserrador, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Manresa; procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Francisco Vilar Espluga, en Lérida, con destino en el Regimiento de Infantería La Albuera, número 26, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 25 de Septiembre de 1925.—El Comandante Juez instructor, Francisco Vilar Espluga. JG—7962

14.567

DIZ GONZALEZ, Manuel; hijo de Manuel y de Baibina, natural de Fustanes, Ayuntamiento de Puentecaldeñas (Pontevedra), de veintidós años de edad, procesado por la falta grave de deserción con motivo de haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento Infantería de Murcia, núm. 37, D. Moisés González Besada, en el cuartel de San Fernando, de esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Pontevedra, 25 de Septiem-

bre de 1925.—El Capitán Juez instructor, Moisés González Besada.

JG—7984

14.568

DOPAZO BARRIL, José; hijo de Francisco y de Ramona, natural de Ordiales (Orense), de estado soltero y veinticinco años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar a incorporación; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Batallón de Montaña Mérida, 3.º de Cazadores, D. Cándido Meléndez Iribarren, en el cuartel de San Francisco, sito en Orense, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Orense, 28 de Septiembre de 1925.—El Teniente Juez instructor, Cándido Meléndez. JG—7977

14.569

DOZ GARCIA, Jesús; hijo de Miguel y de Francisca, natural de Berga, provincia de Huesca, de estado soltero, y oficio labrador, cuyas señas son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba poco poblada, boca regular, color bueno, estatura 1,610 metros; sujeto a expediente por faltar a incorporación; comparecerá en el término de treinta días en Manresa, ante el Capitán Juez instructor del Batallón Montaña de Reus, núm. 6, D. Manuel López Fernández, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Manresa a 6 de Octubre de 1925.—El Capitán Juez instructor, Manuel López. JG—7971

14.570

FARRENY BARBE, Joaquín; hijo de Juan y de Rosa, natural de Alguer (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, y cuyas señas son: pelo castaño cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, frente ancha, aire marcial; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Francisco Vila Espluga, en Lérida, con destino en el Regimiento Infantería La Albuera, núm. 26, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida a 23 de Septiembre de 1925.—El Comandante Juez instructor, Francisco Vila. JG—7960

14.571

FERNANDEZ RODRIGUEZ, Eduardo; hijo de Manuel y de Rosalia, natural de San Martín, provincia de Oviedo, de veintidós años de edad, no consignando sus señas por no constar en su filiación; domiciliado últimamente en Tineo, provincia de Oviedo, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de reclusa de Pravia, núm. 111, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Jerez de la Frontera (Cádiz), ante el Juez instructor D. Manuel Campuzano.

no Gayol, Teniente de Caballería con destino en el Depósito de recria y Oficina de la segunda Zona pecuaria, de guarnición en Jerez de la Frontera, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Jerez de la Frontera, 7 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Manuel Campuzano. JG—7956

14.572

FERNANDEZ SANCHEZ, Blas; hijo de Bruno y de Salvador, natural de El Cerro, provincia de Salamanca, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años de edad, y cuyas señas son: estatura 1,555 metros, pelo rojo, cejas al pelo, ojos castaños, nariz larga, barba poca, boca regular, color blanco, frente espaciosa; domiciliado últimamente en su pueblo; y sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería La Victoria, número 76, D. Pablo Peña Sánchez, de guarnición en Salamanca, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Salamanca, 20 de Septiembre de 1925.—El Comandante Juez instructor, Pablo Peña. JG—7995

14.573

FREIJE SOTO, Antonio; hijo de Manuel y Delfini, de veinte años de edad, natural y vecino de Abres (Vegadeo), provincia de Oviedo, y cuyas señas son: cuerpo creciente, ojos, cejas y pelo, castaños; frente, nariz y boca regulares, y color moreno; folio 39 del reemplazo de 1924 de inscripciones sujetos al servicio de la Armada; contra quien se instruye expediente de prófugo; se hace saber por medio del presente edicto, concediéndole el plazo de sesenta días, a partir de la fecha de la publicación, para hacer su presentación en este Juzgado, sito en la Capitanía de este puerto, bajo apercibimiento que de no presentarse será declarado prófugo.—Ribadeo, 23 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Ricardo Requejo. JM—7986

14.574

GALLARDO HARO, Santiago; folio 103 del Reemplazo de 1924, hijo de José y de Rosa; domiciliado últimamente en Vera; comparecerá en término de sesenta días ante el Sr. Juez instructor D. Rafael Soto Reguera, Comandante de Infantería de Marina, Ayudante de Marina, para responder en expediente que se le instruye por su falta de presentación en 18 de Agosto de 1924, para ingreso en el servicio; de no comparecer en el término señalado, será declarado prófugo, parándose los perjuicios señalados en la vigente ley de Reclutamiento de la Armada.—Garrucha a 3 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Rafael Soto. JM—7951

14.575

GALLARDO LORENTE, Domingo; hijo de José y de Dolores, natural de

Aguilar, provincia de Murcia, de edad scitro, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Saint Etienne (Francia); procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de sesenta días ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Granada, número 34, Comandante D. Rafael Fuentes Martínez, de guardia en Sevilla; bajo apercibimiento que de no efectuarlo en el plazo fijado será declarado rebelde.—Sevilla, 2 de Octubre de 1925.—El Comandante Juez instructor, Rafael Fuentes.

JG—7992

14.576

GARABAL VOYA, José María; hijo de Andrés y de Concepción, natural de Cangas, provincia de La Coruña, edad veintitrés años, cuyas señas personales se ignoran; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Santiago, número 97, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Valladolid, ante el Juez instructor D. Luis Salas Caballero, Comandante de Caballería, con destino en el Regimiento Lanceros de Farnesio, quinto de Caballería, de guardia en Valladolid, bajo el apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valladolid, 4 de Octubre de 1925.—El Comandante Juez instructor, Luis Salas.

JG—8001

14.577

GONZALEZ RODRIGUEZ, Miguel; hijo de Miguel y de Rosa, natural y vecino de Telijeda (Canarias), recientemente del cupo de días de 1922; contra quien se instruye expediente por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el señor Juez instructor del octavo Regimiento de Infantería, en La Coruña, bajo apercibimiento que de no efectuarlo se lo declarará rebelde.—La Coruña, 25 de Septiembre de 1925.—El Juez instructor, Francisco Fernández.

JG—7937

14.578

GRANDIN PISON, Enrique; hijo de Jesús y de Manuela, natural de Sotomayor, provincia de Pontevedra, edad veintidós años, estatura 1,625 metros; domiciliado últimamente en Lisboa; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de El Ferrol para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en La Coruña, ante el Juez instructor D. Ovidio García Porrás, Teniente de Artillería, con destino en el tercer regimiento de Montaña, de guardia en esta plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 30 Septiembre de 1925.—El Teniente juez instructor, Ovidio García.

JG—7939

14.579

HERNANDEZ GONZALEZ, Tomás;

hijo de Gonzalo y de Benita, natural de Arona, provincia de Canarias, de treinta y ocho años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,724 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz grande, barba pocha, boca regular, color blanco, domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Santa Cruz de Tenerife para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Santa Cruz de Tenerife, ante el Juez instructor D. José Moreno Norte, Capitán de Artillería, con destino en el Regimiento de Tenerife, de guardia en Santa Cruz, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santa Cruz de Tenerife, 25 de Septiembre de 1925.—El Capitán Juez instructor, José Moreno Norte.

JG—7988

14.580

IGUÑA HERRERO, Jesús, Vicente Paz Abredos, Joaquín Fernández Romero, Luis Ferrer Ferrer, Aquilino Esperón Pazos, Antonio Vea Canosa, José Ortiz Ferrer, Ramón Mariño, Arcadio Sánchez, Juan Balméz Calle, Manuel Flórez, Miguel Moruyó Zapata, Antonio Blanco Huguet, Manuel Cervera, Antonio Peñuelo Rives, Francisco García Vila, José María Muris Sierra, Juan Muris Suárez, Juan Dorón Pazos, Constantino Vila Hermo, Cándido Lombán Millán, Manuel Vilas Muñoz, Joaquín Berenguer Poblet, Antonio María Miguel Guerrero, Francisco Luna, José Ubiñachaga, Martínez, Juan B. Lezcano, Juan Ruiz Peñalva y Manuel Rico; cuyos domicilios se ignoran, habitantes que fueron del vapor español "Infanta Isabel", de la Empresa Pinillos, Izquierdo y Compañía; comparecerán en término de ocho días ante el Juez instructor de la Aviación de Marina de Sada (La Coruña). D. José Mellid Vidal, Alférez de navío (E. R. A.), para rendir declaración en causa número 307 de 1924, instruida por deserción de dicho vapor contra Juan Nove Pita, bajo apercibimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.—Sada, 26 de Septiembre de 1925.—El Juez instructor, José Mellid Vidal.

JG—7989

14.581

IRAZOQUI IRAZOQUI, José; hijo de Fernando y de María, natural de Vera del Bidassoa, provincia de Navarra, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,710 metros, pelo negro, cejas idem, ojos castaños, nariz regular, barba naciente, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial, producción buena, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Vera del Bidassoa; sujeto a expediente por haber faltado a incorporación; comparecerá dentro del término de treinta días en esta plaza, ante el Juez instructor D. José Iruretagoyena Solchaga, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de Infantería La Constitución, número 29, de guardia en Pamplona, bajo aper-

cibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Pamplona, 2 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, José Iruretagoyena.

JG—7981

14.582

JORDANA SERRA, Hermenegildo; hijo de José y de Josefa, natural de Serroca de Bellve, provincia de Lérida, avecidado en Serroca, de veintitrés años de edad, soltero, de profesión herrero, cuyas señas personales son: estatura 1,690 metros, pelo castaño, cejas pobladas, ojos grandes, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, señas particulares ninguna; sujeto a procedimiento por haber faltado a incorporación; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado, ante el Juez instructor D. Buenaventura Herrero Revull, Capitán de Artillería, con destino en el séptimo Regimiento de Artillería pesada, de guardia en Gerona, bajo apercibimiento de que será declarado rebelde si no lo efectúa.—Gerona, 24 de Septiembre de 1925.—El Capitán Juez instructor, Buenaventura Herrero.

JG—7917

14.583

LOPEZ GARCIA, Hermesindo; hijo de Camilo y de Dolores, natural de Noguera, parroquia de Idem, Ayuntamiento de Bohorás, de la provincia de Orense, de veintidós años de edad, estatura 1,640 metros; procesado por la falta grave de deserción con motivo de haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería de Murcia, número 37, D. Moisés González Besada, en el cuartel de San Fernando, de esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Pontevedra, 25 de Septiembre de 1925.—El Capitán Juez instructor, Moisés González Besada.

JG—7982

14.584

LOPEZ HERRERO, Antonio; hijo de Antonio y de Jerónima, natural de Osea, provincia de Guadalajara, de veintidós años de edad, estatura 1,575 metros; domiciliado últimamente en Orea; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Guadalajara para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado, ante el Juez instructor don José Gómez Coreuera, Capitán de Infantería, con destino en el Batallón de montaña La Palma, de guardia en Jaca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Jaca, 26 de Septiembre de 1925.—El Juez instructor, José Gómez.

JG—7955

14.585

LORENTE VILLANUEVA, Rafael; hijo de Antonio y de María, natural de

Andorra (Teruel), soltero, jornalero, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,590 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba poca, boca regular, color moreno, fente despejada, aire marcial; domiciliado últimamente en Luria (Barcelona); procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Francisco Vita Espiuga, en Lérida, con destino en el Regimiento Infantería La Albuera, número 26, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 25 de Septiembre de 1925.—El Comandante Juez instructor, Francisco Vila.
JG—7901

14.586

MACIAS SORIANO, Anselmo; hijo de José y de Francisca, natural de Mazarrón, Ayuntamiento de idem, provincia de Murcia, de estado soltero, profesión carpero, de treinta y cinco años de edad, estatura 1,690 metros, color moreno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba regular; domiciliado últimamente en el Batallón Cazadores de África, número 5 (Tetuán); procesado por el robo de dos maletas; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Batallón de Cazadores de África, número 2, D. Manuel López López, residente en Representación (Tetuán), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Tetuán, 29 de Septiembre de 1925.—El Teniente Juez instructor, Manuel López.
JG—7997

14.587

MARTINEZ DURAN, José; hijo de José y de Manuela, natural de San Cosme de Onteiro, de estado soltero, profesión marinero, de veinticuatro años de edad, cuerpo alto, ojos, cejas y pelo castaños; frente, nariz y boca regulares; color bueno, barba afeitada; domiciliado últimamente en Sevantes; procesado por deserción de buque mercante; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Higinio Fernández Prieto, Alferez de navío y Ayudante de Marina de Noya, bajo apercibimiento que, de no comparecer dentro del plazo señalado, será declarado rebelde.—Noya, 1^{er} de Octubre de 1925.—Higinio Fernández.
JM—7976

14.588

MARTINEZ GADEA, Antonio; hijo de Antonio y de María, natural de Penáguila, provincia de Alicante, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,75 metros, y un perímetro torácico de 35 centímetros, resultando ser útil para el servicio militar, domiciliado últimamente en Nueva York, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reclusa de Alcoy, núm. 44 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días

en Valencia ante el Juez instructor D. José Gómez Martínez, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Infantería de Guadalajara, número 20, de guarnición en Valencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valencia, 3 de Octubre de 1925.—El Comandante Juez instructor, José Gómez.
JG—7998

14.589

MEDINA HERNANDEZ, Domingo, hijo de Domingo e Isabel, natural de Hermigua, provincia de Canarias, de veintitrés años de edad y cuyas señas particulares son: 1,650 metros, domiciliado últimamente en Hermigua, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reclusa de Santa Cruz de Tenerife para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Cáceres ante el Juez instructor D. Benito Sánchez Delgado, Teniente de Infantería, con destino en el expresado Regimiento, de guarnición en Cáceres, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Cáceres, 17 de Septiembre de 1925.—El Juez instructor, Benito Sánchez.
JG—7934

14.592

MUNOZ BORRO, Juan; hijo de Lucio y de Jacinta, natural de Cebrero, provincia de Ávila, de veintitrés años de edad, y cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular y barba naciente, domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración al Regimiento Segovia, núm. 75 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Cáceres ante el Juez instructor D. Benito Sánchez Delgado, Teniente de Infantería, con destino en el expresado Regimiento, de guarnición en Cáceres, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Cáceres, 17 de Septiembre de 1925.—El Juez instructor, Benito Sánchez.

JG—7934

14.593

NADAL CANELLAS, Rafael; natural de Marratix, partido de Palma, provincia de Baleares, estado soltero, militar, de veintidós años de edad, de oficio dependiente de comercio, sin señas personales; domiciliado últimamente en Marratix, provincia de Baleares; procesado por falta de concentración de Cuerpo; comparecerá en término de treinta días, ante el Teniente coronel Juez instructor de dicho Cuerpo, D. Manuel Marcano Mediavilla, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Mahón, 22 de Septiembre de 1925.—El Teniente coronel Juez, Manuel Marcano.

JG—7970

14.594

OURO GARCIA, Gumersindo; hijo de Ramón y de María, natural de Vilela, provincia de Pontevedra, de veintitrés años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,620 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba ninguna, boca regular, color bueno, frente ancha, su aire marcial, su producción fácil, su estado soltero, señas particulares: una cicatriz en el maxilar derecho, acreditó saber leer y escribir; domiciliado últimamente en Rodeiro, parroquia de Vilela, Juzgado de primera instancia de Lalín, provincia de Pontevedra, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de La Estrada, número 107, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Jerez de la Frontera (Cádiz), ante el Juez instructor D. Manuel Campuzano Gayol, Teniente de Caballería, con destino en el depósito de Recria y Doma de la segunda Zona pecuaria, de guarnición en Jerez de la Frontera, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Jerez de la Frontera,

JG—7942

14.591

MONCHE MACEIRAS, Manuel; hijo de Juan y de Josefa, natural de Barberos, Ayuntamiento de Ordenes, provincia de La Coruña, vecindado últimamente en Ordenes, nació en 9 de Abril de 1891, de oficio se ignora, su estado se ignora, desconociéndose las demás señas personales; fué hijo de quinto por el Ayuntamiento de su pueblo, con el núm. 14 del reemplazo de 1912, procesado por la falta grave de deserción; con motivo de faltar a incorporación para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de diez días ante el Teniente Juez instructor del tercer Regimiento de Zapadores Minadores, D. José Sánchez Hernández, residente en Sevilla, bajo aperc-

8 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Manuel Campuzano.
JG—7937

14.595

PACASUELO SAN ROMÁN, Félix; hijo de Felipe Pacasuelo y de Dorothea San Román, natural de Valladolid; de veintiséis años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,73 metros; y en perímetro torácico un metro; domiciliado últimamente en Valladolid; y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Valladolid, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Valladolid, ante el Juez instructor D. José Junquera Mayor, de Artillería, con destino en el 14 Regimiento Ligerro, de guarnición en Valladolid, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valladolid, 5 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, José Junquera.
JG—8003

14.596

PERDIGUER MONT, Rafael; hijo de Mariano y de Filomena, natural de Barcelona; de estado soltero, profesión marinero, de veintiún años de edad, cuyas señas personales son: pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, boca regular, barba tiene, color pálido, sabe leer y escribir; procesado por el delito de deserción, en la actualidad desertado; comparecerá en el término de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el Juez instructor Alférez de Infantería de Marina, D. Ricardo Soto Caravante, residente en el Arsenal de este Departamento, para responder a los cargos que le resulten en causa que por el expresado delito de deserción se le instruye, bajo apercibimiento que de no efectuar su presentación en el plazo citado será declarado rebelde. Arsenal de Cartagena, 29 de Septiembre de 1925.—El Juez instructor, Ricardo Soto.
JG—7941

14.597

PEREZ GONZALEZ, Alvaro; hijo de Manuel y de María, natural de San Juan, provincia de Oviedo, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Cuba, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Oviedo; comparecerá dentro del término de treinta días en La Coruña, ante el Juez instructor don Ovidio García Borrás, del tercer Regimiento de Artillería de Montaña, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—La Coruña, 9 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Ovidio García Borrás.
JG—7938

14.598

PUCINULL VILANOVA, Jorge; hijo de Zacarías y de Magdalena, natural

de Cubells (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años, domiciliado últimamente en Cubells (Lérida); procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Francisco Vila Espluga, en Lérida, con destino en el Regimiento de Infantería La Albuera, número 26, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 23 de Septiembre de 1925.—El Juez instructor, Francisco Vila.
JG—7950

14.599

RAMIREZ GARCIA, Antonio; hijo de Antonio y de María, natural de Utrera (Sevilla), domiciliado últimamente en el Brasil, estado de San Pablo, línea S. P. N., comparecerá en el término de treinta días ante el Coronel Juez permanente de causas de la segunda Región, D. Rafael Martínez Caballero, en altos del Gobierno militar, para notificarle la resolución recaída en causa seguida contra él mismo, por el presunto delito de estafa, y en caso de no efectuarlo incurrá en las penas señaladas por la ley.—Sevilla, 1 de Octubre de 1925.—El Coronel Juez permanente, Rafael Martínez.

JG—7991

14.600

ROGELIO GARCIA MIRANDA, César; hijo de Antonio y de Ludevira, natural de Villanueva, Ayuntamiento de Boasa, provincia de Oviedo, de estado soltero, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería del Príncipe, núm. 3, D. Manuel Rodríguez Castro, que reside en esta plaza.—Oviedo, 28 de Septiembre de 1925.—El Comandante Juez instructor, Manuel Rodríguez.
JG—7978

14.601

SANCHEZ CASTINEIRA, Manuel; hijo de José y de María, natural de Cerquedo, Ayuntamiento de Malpica, provincia de La Coruña, vecindado en su pueblo, de veintidós años de edad; comparecerá en el Juzgado del cuartel de San Fernando, de esta plaza, ante el Capitán Juez instructor, D. Moisés González Besada y Giráldez en el término de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de esta requisitoria, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Pontevedra, 24 de Septiembre de 1925.—El Capitán Juez instructor, Moisés González Besada.
JG—7983

14.602

SEIJO GARCIA, Alfredo; hijo de Antonio y de Andrea, natural de Guisamo, provincia de La Coruña, de veintidós años; domiciliado últimamente en el extranjero; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Betanzos para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de Alfonso XII, ante el Juez instructor D. José Mosquera

Palleiro, de Infantería, con destino en el Regimiento Isabel la Católica, de guarnición en La Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 28 de Septiembre de 1925.—El Juez instructor, José Mosquera.
JG—7936

14.603

SIERRA VIEIRA, Valentín; hijo de Manuel y de Rosa, natural de Villanueva, provincia de Orense, parroquia de Santo Penedo, Ayuntamiento de San Ciprián de Viñas, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,596 metros; pelo castaño, ojos pardos, nariz ancha, barba ninguna boca grande, color bueno; señas particulares ninguna, domiciliado últimamente en Villanueva, Ayuntamiento de San Ciprián de Viñas, provincia de Orense, sujeto a procedimiento por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Orense, núm. 103 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Ferrol ante el Juez instructor D. Andrés Maldonado Ruiz, Alférez de Artillería, con destino en el Regimiento de Costa, núm. 2, de guarnición en Ferrol, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Ferrol, 26 de Septiembre de 1925.—El Juez instructor, Andrés Maldonado.
JG—7945

14.604

SILVA VILLANZO, Eulalio; hijo de Manuel y de Dolores, natural de Ferrol, Ayuntamiento de Ferrol, provincia de Coruña, de estado soltero, oficio jornalero, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,616 metros, color sano, pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba idem, sin ninguna señal particular, domiciliado últimamente en Cádiz, procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Antonio Matos Pantoja, residente en Sevilla, Juzgado permanente (Gobierno Militar), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Sevilla, 30 de Septiembre de 1925.—El Capitán Juez instructor, Antonio Matos.
JG—7994

14.605

SUAREZ PALLEIRO, Abelardo; hijo de Anselmo y de Carmen, natural de El Redondo, provincia de La Coruña, de veinticinco años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,620 metros, labrador, soltero, pelo y cejas castaño, nariz y barba regular, ojos morenos, domiciliado últimamente en Laracha, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de La Coruña, núm. 96 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado ante el Juez instructor, Comandante D. Mariano Mena Burgos, con destino en el Regimiento de Infantería Burgos, núm. 36, de guarnición en León, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—León, 30 de Septiembre de 1925.—El Juez instructor, Mariano Mena.
JG—7953

VEIRAS GONZALEZ, Daniel Camilo; hijo de Angel y de Gabriela Carolina, natural de La Coruña, de estado casado, profesión marinero, de treinta y cinco años de edad, domiciliado últimamente en La Coruña, procesado por deserción de buque mercante "Mar Mediterráneo", en la Habana; comparecerá en el término de sesenta días ante el Sr. Juez instructor, Oficial segundo de la Reserva Naval, Ayudante de la Comandancia de Marina de Bilbao, D. Alfonso Menéndez Alvarez, apercibiéndole que si no comparece en el plazo señalado será declarado rebelde.—Portugalete, 29 de Septiembre de 1925.—El Juez instructor, Alfonso Menéndez.

JM—7979

14.606

VIDAL FERNANDEZ, Faustino; hijo de José y de Purificación, natural de Campo, provincia de Pontevedra, de veintidós años de edad, y domiciliado últimamente en el Extranjero, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Vigo para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de Alfonso XII ante el Juez instructor D. José Mosquera Palleiro, de Infantería, con destino en el Regimiento Isabel la Católica, número 54, de guarnición en Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 3 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, José Mosquera.

JM—7935

14.607

VILLANUEBA MOYA, Juan Manuel; hijo de Manuel y de Inés, natural de Oliva, provincia de Teruel, de estado soltero, de oficio jornalero, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,630 metros, pelo negro, cejas idem, ojos pardos, nariz regular, boca idem, barba idem, color sano, señas particulares ninguna. Domiciliado últimamente en su pueblo, Juzgado de primera instancia de Mora Rubielos, provincia de Teruel, encartado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería, Infante núm. 5, D. Luis Requejo Santos, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo sera declarado rebelde.—Zaragoza, 3 de Octubre de 1925.—El Comandante Juez instructor, Luis Requejo.

JM—8006

14.608

ABUJAS RIBERA, José; hijo de Antonio y de Manuela, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión marmitón, de veintiséis años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle San Roque, 9, segundo, segunda; procesado por prófugo; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina, de Barcelona, D. Alfonso Sanz y García de Paredes, Teniente de Cuerpo de la Armada, para notificar-

le el fallo recaido en expediente de prófugo que se le seguía.—Barcelona, 26 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Alfonso Sanz.

JM—8239

14.609

ALBAMONTE COLL, José Antonio; hijo de Julio y de Carmen, natural de Benicarló (Castellón), de estado soltero, profesión tonelero, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Ciervo, número 18, bajos, dará noticia de su paradero en el término de treinta días o de alguno de su familia, los cuales deberán comparecer ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, D. Alfonso Sanz y García de Paredes, Teniente de Navío de la Armada, para notificarles el fallo recaido en expediente de prófugo que se le seguía.—Barcelona, 21 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Alfonso Sanz y García.

JM—8267

14.610

ALONSO RODRIGUEZ ARENAS, Ricardo; hijo de Rafael y de Celestina, natural de Sama, provincia de Oviedo, estado soltero, profesión empleado, de treinta y dos años de edad, sus señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, boca regular, nariz idem, estatura idem; procesado por deserción; comparecerá en el término de treinta días, ante el Sr. Teniente Juez instructor del Regimiento Cazadores de Vitoria 28 de Caballería, D. Antonio Llinares Aparicio, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 16 de Octubre de 1925.—El Teniente Juez instructor, Antonio Llinares Aparicio.

JM—8297

14.611

ANDIOESTE FERRANDO, Juan Bautista; natural de Cullera, Asensio Martí Gómez, natural de Valencia, marineros de la Armada, que lo fueron del cañonero "Marqués de la Victoria" en Febrero de 1915, en que apresaron a bordo del vapor número 2, de la Compañía Arrendataria de Tabacos, al laud "Peñón"; comparecerán o manifestarán sus domicilios en el plazo de treinta días al Sr. Juez permanente de causas del Departamento militar de Marina de Cartagena, en Barcelona, Comandante de Infantería de Marina D. Manuel O'Felan y Correoso, con el fin de prestar declaración en causa número 347 de 1919.—Barcelona, 20 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Manuel O'Felan y Correoso.

JM—8275

14.612

ANDREU LLOGONT, Domingo José; hijo de Juan Manuel y de Rosa, natural de La Cerollera, provincia de Tarragona, de veintidós años;

de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,561 metros, oficio jornalero, estado soltero; domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Alcañiz, número 72, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en el Regimiento Infantería Valladolid, número 74, ante el Juez instructor D. Alberto Valls Buesa, Teniente de Infantería, con destino en el expresado Cuerpo, de guarnición en Huesca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Huesca, 30 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Alberto Valls.

JM—8228

14.613

ARA POVO, Modesto; hijo de Juan y de Josefa, natural de Viver, provincia de Castellón, de estado soltero, profesión marinero, de veintinueve años de edad, frente regular, pelo negro, ojos pardos nariz y boca regulares; domiciliado últimamente en el vapor "Cádiz"; procesado por deserción mercante; comparecerá en término de treinta días ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona y de la causa número 62 de 1925, D. Mariano Monéu y Ceresuela, Teniente Auditor de segunda clase, bajo apercibimiento que de no comparecer en el plazo señalado será declarado rebelde.—Barcelona, 30 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Mariano Monéu.

JM—8266

14.614

ABRIJON ALVAREZ, Manuel; hijo de José y de Ramona, natural de Arteijo (La Coruña), de donde es vecino, de estado soltero, profesión labrador, de diez y nueve años de edad, cuerpo creciendo, ojos castaños, cejas y pelo rubios, frente, nariz y boca regulares, color bueno, no tiene barba, sabe leer y escribir; comparecerá en término de treinta días ante D. Angel Alvariño Saavedra, Alférez de navío (E. R. A.), Juez instructor de la Comandancia de Marina de La Coruña y del expediente que se sigue a dicho individuo para la declaración de prófugo por no presentarse en 26 de Enero de 1924 para ingresar en el servicio de la Armada, bajo apercibimiento de que si en el expresado plazo, contado desde la submisión del presente en los periódicos oficiales, no se presenta será declarado prófugo.—La Coruña, 13 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Angel Alvariño.

JM—8203

14.615

ARIÑO BALLE, Antonio; hijo de Antonio y de Antonia, natural de Barcelona, de estado soltero, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Beato Oriol, número 7, tercero, primera; procesado por prófugo; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, D. Alfonso Sanz y García de Paredes, Teniente de navío de

la Armada, para notificarle el fallo recaído en expediente de prófugo que se le seguía.—Barcelona, 26 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Alfonso Sanz. JM—8238

14.616

ARIS MARTINEZ, Manuel; hijo de Domingo y de Valentina, natural de Poyo, provincia de Pontevedra, de estado casado, profesión marinero, de treinta y un años de edad, pelo castaño, ojos pardos, estatura regular, domiciliado últimamente en el vapor "Cádiz"; procesado por deserción mercante; comparecerá en término de treinta días ante el Sr. Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona y de la causa número 62 de 1925, D. Mariano Monéu y Ceresuela, Teniente Auditor de segunda clase, bajo apercibimiento que de no comparecer en el plazo señalado será declarado rebelde.—Barcelona, 30 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Mariano Monéu. JM—8263

14.617

ALSALAGUET PLA, Juan; hijo de José y de Antonia, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión del comercio, de veintitrés años de edad, cuyas señas personales son las siguientes: estatura 1,694 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba regular, boca regular, frente despejada, sin señas partículares; domiciliado últimamente en Muntaner, 72, principal primera, Barcelona; sujeto a procedimiento por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor D. Félix Aedo Fries, perteneciente al Batallón de Montaña de Barcelona, primero de Cazadores, de guarnición en esta capital, cuartel de San Fernando (Parceralmenta), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Barcelona, 19 de Octubre de 1925.—El Teniente Juez instructor, Félix Aedo. JM—8220

14.618

ARRECHAGA UNANUE, Valeriano; hijo de Francisco y Antonia, natural de Zuaza, provincia de Álava, de estado casado, profesión marinero, de treinta y dos años de edad, y cuyas señas son: frente regular, pelo, cejas y ojos negros; nariz y boca regulares; domiciliado últimamente en el vapor "Mar Caribe"; procesado por deserción mercante; comparecerá en término de treinta días ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, y de la causa núm. 419 de 1924, D. Mariano Monéu y Ceresuela, Teniente Auditor de segunda clase, bajo apercibimiento que de no comparecer en el plazo señalado, será declarado rebelde.—Barcelona, 26 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Mariano Monéu. JM—8200

14.619

AVILA ALONSO, Miguel; hijo de Paciente y de Daria, natural de Bur-

gos, de estado soltero, profesión fotógrafo, de veintiséis años de edad, y cuyas señas son: estatura 1,660 metros, color sano, pelo, cejas y ojos, negros; nariz y boca regulares; barba poca; domiciliado últimamente en la Comandancia de Artillería de Ceuta; procesado por deserción, con circunstancias calificativas; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez permanente de la zona de Larache, D. Ramón Buesa Arguinichona, residente en Larache (África), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. Larache a 17 de Octubre de 1925.—El Comandante Juez permanente, Ramón Buesa.

14.620

BALSA, José; hijo de María y de Juana, natura de Ambroa, provincia de Coruña, de estado casado, profesión marinero, de treinta y dos años de edad, y cuyas señas son: frente regular, pelo, cejas y ojos, castaños; nariz y boca regulares, y barba afeitada; domiciliado últimamente en el vapor "Mar Caribe"; procesado por deserción mercante; comparecerá en término de treinta días ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, y de la causa núm. 105 de 1925, D. Mariano Monéu y Ceresuela, Teniente Auditor de segunda clase, bajo apercibimiento que de no comparecer en el plazo señalado, será declarado rebelde.—Barcelona, 26 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Mariano Monéu. JM—8251

14.621

BARA CAAMANO, José; hijo de Basilio y de Manuela, natural de Riveira, provincia de La Coruña, profesión marinero, de treinta y un años de edad, y cuyas señas son: pelo, cejas y ojos, negros, y estatura regular; domiciliado últimamente en el vapor "Mar Caribe"; procesado por deserción mercante; comparecerá en término de treinta días ante el Sr. Juez de instrucción de la Comandancia de Marina, y de la causa núm. 419 de 1924, D. Mariano Monéu y Ceresuela, Teniente Auditor de segunda clase, bajo apercibimiento que de no comparecer en el plazo señalado, será declarado rebelde.—Barcelona, 26 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Mariano Monéu. JM—8255

14.622

BARBENTO CAUDAL, Manuel; hijo de José y de Antonia, natural de Abegondo, provincia de La Coruña, profesión marinero, de cuarenta años de edad, y cuyas señas son pelo castaño y estatura regular; domiciliado últimamente en el vapor "Mar Caribe"; procesado por deserción mercante; comparecerá en término de treinta días ante el Sr. Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, y de la causa núm. 419 de 1924, D. Mariano Monéu y Ceresuela, Teniente Auditor de segunda clase, bajo apercibimiento que de no comparecer en el plazo señalado, será declarado rebelde.—Barcelona, 26 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Mariano Monéu. JM—8233

14.626

tubre de 1925.—El Juez instructor, Mariano Monéu. JM—8259

14.623

BARRIOS DAUS, José; hijo de José María y de Juana, natural de Sada (Coruña), de estado soltero, profesión comerciante, de veintiún años de edad, estatura 1,640 metros; domiciliado últimamente en Lérida; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reclusa de Bellanzos para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Vitoria, ante el Juez instructor D. Epifanio Miguel Alonso, con destino en el Regimiento Cazadores de Alfonso XIII, 24 de Caballería, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 17 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Epifanio Miguel. JM—8221

14.624

BAUTISTA MILLAN FERNANDEZ, Juan; hijo de Vicente y de Josefa, natural de Palmeira, provincia de Coruña, de estado soltero, profesión marinero, de treinta y dos años de edad, pelo, cejas y ojos negros; nariz y boca regulares, estatura idem; domiciliado últimamente en el vapor "Mar Caribe"; procesado por deserción mercante; comparecerá en término de treinta días ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona y de la causa 104 de 1925, D. Mariano Monéu y Ceresuela, Teniente Auditor de segunda clase, bajo apercibimiento que, de no comparecer en el plazo señalado, será declarado rebelde.—Barcelona, 26 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Mariano Monéu. JM—8244

14.625

BERENGUER PALLARES, Vicente; hijo de Vicente y de Rosa, natural de Sella, provincia de Alicante, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Nueva York; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reclusa de Alcoy, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Alcoy, ante el Juez instructor don Nicolás Galiana Nadal, con destino en el Regimiento de Infantería Vizcaya, número 51, de guarnición en Alcoy, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Alcoy, 30 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Nicolás Galiana. JM—8233

CARIDAD GOMEZ, Arturo; natural y vecino de Coruña, soltero, carpintero, de veinte años de edad, cuerpo creciendo, ojos, pelo y cejas negros; frente, nariz y boca regulares; color moreno, no tiene barba, sabe leer y escribir; comparecerá en el término de treinta días ante D. Angel Alvariño Saavedra, Alférez de navío de la es-

gala de reserva auxiliar, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Coruña y del expediente que se sigue a dicho individuo para la declaración de prófugo por no presentarse en 26 de Enero de 1924 para su ingreso en el servicio de la Armada, bajo apercibimiento de que si en el expresado plazo, confiando desde la publicación del presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, no se presenta, será declarado prófugo. Coruña, 26 de Octubre de 1925.—Ángel Alvariño.

JM—S367

14.627

CARMONA FERRER, Santiago; soldado de Infantería de Marina, hijo de Emilio y de Carmen, natural de Barcelona, provincia de idem: domiciliado últimamente en Barcelona, de estado soltero, de veintitrés años de edad, estatura 1.718 metros; sus señas son: pelo y cejas castaños, ojos pardos, barba regular, color sano; al que se sigue causa por deserción; en la actualidad ausente; comparecerá en término de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el señor Juez instructor Teniente de Infantería de Marina D. Andrés Díaz Abascal, residente en Cartagena, para responder a los cargos que le resulten en causa que por el expresado delito se le instruye, bajo apercibimiento que, de no efectuar su presentación en el plazo citado será declarado rebelde.—Cartagena, 27 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Andrés Díaz.

JM—S302

JURISDICCION DE GUERRA

BADAJOZ

Don José Piñal Aspilcueta, Comandante Juez instructor del Regimiento de Gravelinas, número 41, y del expediente que se sigue contra el recluta prófugo indultado, destinado al mismo, David Feas Portoménes, como presunto desertor.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo al mencionado David Feas Portoménes, natural de Viloido, provincia de Lugo, avençindido en su pueblo, hijo de Manuel y Estrella, de treinta y tres años de edad, de estatura 1.545 metros, para que en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de Lugo, se presente en este Juzgado, que tiene su residencia oficial en el cuartel de San Agustín, de esta plaza, para responder a los cargos que le resultan en este procedimiento, bajo apercibimiento de que si no comparece en el mencionado plazo será declarado rebelde, siguiéndole el perjuicio a que haya lugar.

Al premio tiempo, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), exhorto y requiero a todas las Autoridades tanto civiles como militares y a los agentes de la Puebla judicial, para que practiquen diligencias en la busca y captura del mencionado David Feas Portoménes, y caso de ser hallado, se

le conduzca a esta plaza á mi disposición con las seguridades convenientes, conforme lo acordado en diligencia de esta fecha.

Dado en Badajoz a 8 de Octubre de 1925.—El Comandante Juez instructor, José Piñot.

JG—7919

CORUÑA (LA)

D. Ignacio Olaizola Torres, Capitán de Infantería, con destino en el Juzgado Militar Permanente, Juez instructor del expediente instruido para justificar el hecho, mediante el cual se propone el ingreso en la Orden civil de Beneficencia del Carabinero de la Comandancia de esta capital, Benito Prieto Pérez.

En el día 30 de Junio de 1925, y con motivo de haberse caído un niño, llamado Angel Tomé, al mar en el sitio denominado "Dársena", fué salvado por el expresado Carabinero con exposición de su vida, que para conseguir extraer al niño con vida, se arrojó vestido al agua; en cumplimiento de lo prevenido en el art. 5.^o del Reglamento de dicha orden, aprobado por Real decreto de 30 de Diciembre de 1857 y Real decreto de 28 de Julio de 1910, se publica este hecho en los periódicos oficiales, a fin de que, si alguna persona tuviere que hacer manifestaciones en pro o en contra de su exactitud, se dirija o se presente en este Juzgado, sito en la Plaza del General Azcárraga, núm. 7, primero, en el término de treinta días, a contar desde el siguiente de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, para oír sus declaraciones, bajo apercibimiento de que pasado dicho plazo no serán atendidas sus informaciones.

Dado en Coruña a 12 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Ignacio Olaizola.

JG—8078

LARACHE

D. Ramón Buesa Arguinachona, Comandante de Infantería, Juez permanente de esta Plaza e instructor de la causa que por estafas y deserción instruye al Sargento del Batallón Expedicionario del Regimiento América, núm. 14, Ezequiel Lozano Cerezo.

Por el presente cito, llamo y emplazo al soldado licenciado del Batallón Expedicionario de América, número 14, Juan Esparró, que al serlo fijó su residencia en Estany (Barcelona), teniéndola últimamente en Barcelona, fonda La Verdad, calle San Severo, para que en el término de diez días, a contar desde la publicación de este edicto, comparezca en este Juzgado, sito en la Guardia del Principal de esta Plaza, o participe su situación, para hacerle entrega de una cantidad de dinero que tiene en depósito en este Juzgado; habiéndose acordado esta publicación en diligencia de hoy.

Dado en Larache a 5 de Octubre de 1925.—Ramón Buesa.

JG—S134

LEÓN

Don Mariano Mena Burgos, Coman-

dante del Regimiento Infantería de Burgos núm. 36, Juez instructor del mismo, eventual de la Plaza y de la causa que se sigue contra el soldado del Batallón expedicionario del Regimiento de Infantería Burgos, número 36, Pedro Alonso Camón, por el delito de robo y deserción.

Por el presente cito, llamo y emplazo al Alférez que fué de este Regimiento (hoy baja en el Ejército) D. Alberto Ballesteros Torralba, mayor de edad, casado y natural de Santiván (Zamora), para que en el plazo de un mes desde la publicación de este edicto comparezca en este Juzgado, al objeto de prestar declaración en la expresada causa.

Dado en León a 8 de Octubre de 1925.—Mariano Mena.

JG—S127

MELILLA

Don José Alix Ramírez, Teniente del Regimiento de Infantería de África, número 68, Juez instructor del expediente instruido por fallecimiento abintestato del músico de segunda de dicho Cuerpo, Manuel Benito González.

Hago saber: Que habiendo fallecido el músico que arriba se expresa, y dejando la cantidad, prendas y efectos que también se indican, se publica en este periódico oficial para que llegue a conocimiento de los que se crean sus herederos, debiendo éstos comparecer, de palabra o por escrito, en el término de dos meses, a partir de esta publicación, ante el Teniente Juez instructor del expresado Regimiento, que se halla de guarnición en Melilla, acompañando los documentos que justifiquen el parentesco con el finado.

Cantidad en metálico: 108,30 pesetas.

Prendas y efectos: Un baúl con dos banquillos, dos pares de botas, un bastón, una palangana, un paraguas, siete calzoncillos, cinco fundas de almohada, cuatro sábanas, tres camisetas de punto, una colcha, un colchón sin lana, cinco toallas, cinco camisas, un sombrero de paisano, una gorra de idem, un par de guantes de piel, tres cuellos, una corbata, ocho pañuelos de bolsillo, nueve pares de calcetines, un abrigo de paisano, un pantalón de idem, un chaleco de idem, una americana de idem, una cadena con seis llaves pequeñas, una cama sommier, otra de campaña, una maleta de madera, una mesa de comedor, una silla de madera, una palangana de hierro, una perchera para ropa, dos repisas de madera, un farol, una almohada, un infiernillo de alcohol, un pasador sin cruces, un pantalón kaki, un par de polainas, cinco trillas, un pañuelo triangular, un gorro de paño, unas gafas, un sobre con cargos y un par de guisantes.

Melilla, 22 de Septiembre de 1925.—El Teniente Juez instructor, José Alix.

JG—7859

OVIEDO

Don Alvaro Arias de la Torre, Comandante de Infantería, Juez permanente de causas de la Plaza de Oviedo.

Por el presente edicto cito, llá-

mo y emplazo al paisano Víctor Sánchez Valdés, hijo de Manuel y de María, natural de Breceña (Villaviciosa), de treinta y cuatro años de edad, domiciliado últimamente en Breceña, para que en el término de treinta días, a contar desde la publicación de este edicto, comparezca en este Juzgado militar, sito en el cuartel de Santa Clara.

Oviedo, 4 de Octubre de 1925.—El Comandante Juez, Alvaro Arias.

JG—8172

Don Alvaro Arias de la Torre, Comandante de Infantería, Juez permanente de causas.

Por el presente edicto cito, llamo y emplazo al paisano Faustino García González, natural de Entriego o Laviana (Oviedo), de veintitrés años de edad, de oficio minero; domiciliado últimamente en el pueblo de Villallana, de esta provincia, para que en el término de treinta días, a partir de la publicación de este edicto, comparezca en este Juzgado, sito en el cuartel de Santa Clara.

Oviedo, 7 de Octubre de 1925.—El Comandante Juez, Alvaro Arias.

JG—8170

Don Alvaro Arias de la Torre, Comandante de Infantería, Juez permanente de causas.

Por el presente edicto cito, llamo y emplazo al paisano Antonio Giménez, (a) "Remplampero", natural de Gijón o de Grado, de esta provincia, de veintitrés años de edad, de oficio minero; domiciliado últimamente en Villallana, para que en el término de treinta días, a partir de la publicación de este edicto, comparezca en este Juzgado, sito en el cuartel de Santa Clara.

Oviedo, 7 de Octubre de 1925.—El Comandante Juez, Alvaro Arias.

JG—8168

Don Alvaro Arias de la Torre, Comandante de Infantería, Juez permanente de causas.

Por el presente edicto cito, llamo y emplazo a una individuo llamado Flerentino Magdalena, más conocido por "Tino Canolerín", que el día 5 de Abril último se encontraba residiendo en el pueblo de Villallana, de oficio minero, para que en el término de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, comparezca ante este Juzgado, sito en el cuartel de Santa Clara.

Oviedo, 7 de Octubre de 1925.—El Comandante Juez, Alvaro Arias.

JG—8167

SANTA CRUZ DE TENERIFE

En vista de lo que resulta del expediente instruido a favor del soldado Adolfo Tejera León, por exención sobrevenida, como comprendido en el caso primero del artículo 89 de la ley de Recibimiento de 1912, este Juzgado, en uso de las facultades que le confiere el artículo 100 del Reglamento para la ejecución de dicha ley, acordó resolver en diligencia de este día que hay motivo suficiente para suponer la ausencia por más de diez

años, en ignorado paradero, de Juan Diego y José, hermanos del mencionado Adolfo Tejera León, natural de Faenia (Tenerife), provincia de Canarias, de cuya punto se ausentaron hace once años.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 14 del Reglamento de 2 de Diciembre de 1914 (C. L. número 219), por si alguno tiene noticia de la actual residencia de los citados hermanos del interesado Juan, Diego y José Tejera León, se sirva participarlo a este Juzgado, con la mayor suma posible de datos, en obsequio al principio de equidad y justicia.

Santa Cruz de Tenerife, 16 de Septiembre de 1925.—El Teniente Juez instructor, Manuel Rey.

JG—7855

SEVILLA

Para notificación de la resolución recaída en el expediente que por segunda deserción instruye al que fué soldado de este Regimiento, licenciado por inútil, Bartolomé Gómez Moreno, natural de Benarrabá (Málaga), comparecerá en el término de treinta días ante el cuartel del Regimiento Cazadores de Alfonso XII, 21 de Caballería, ante el señor Juez del mismo, D. Juan Herrera López, conforme a lo dispuesto en el artículo 368 del Código de Justicia militar.

Sevilla, 13 de Octubre de 1925.—El Teniente Juez instructor, Juan Herrera.

JG—8199

Para notificación de la resolución recaída en el expediente que por tercera deserción se instruye al que fué soldado del Regimiento Cazadores de Alfonso XII, 21 de Caballería, licenciado por inútil, Bartolomé Gómez Moreno, natural de Benarrabá (Málaga), comparecerá en el término de treinta días en el cuartel de dicho Regimiento, ante el señor Juez del mismo, D. Juan Herrera López, conforme a lo dispuesto en el artículo 368 del Código de Justicia militar.

Sevilla, 13 de Octubre de 1925.—El Teniente Juez instructor, Juan Herrera.

JG—8200

JURISDICCION DE MARINA

CADIZ

D. José Carlos Camargo y Segadal, Teniente Auditor de primera clase del Cuerpo Jurídico de la Armada, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz.

Hago saber: Que por este mi primer edicto cito, llamo y emplazo al individuo José López Penabal, natural de Viveiro (Lugo), hijo de Vicente y de Concepción, de veintiocho años de edad, soltero, para que en el plazo de treinta días, contando a partir desde la publicación del presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, comparezca ante este Juzgado de mi cargo o manifestese el punto de su actual residencia, al objeto de notificarle una resolución recaída

en la causa que contra el mismo instruyo por el delito de polizonaje cometido a bordo del vapor "Antonio López" desde el puerto de Nueva York al de esta capital, bajo apercibimiento plazo señalado le parará los perjuicios que de no verificarlo dentro de los a que haya lugar en derecho.

Dado en Cádiz a 19 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Carlos Cámaro.

JM—8009

MELILLA

D. Román Vicente García-Cervino, Teniente Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada, Juez instructor del expediente de hallazgo de una embarcación llamada "María Teresa", folio 324, lista cuarta, del año 1925, hallada entre dos aguas por los tripulantes de la pareja de pesca llamada "Joven José" y "Regatiero", a ocho millas al E. del Cabo Tres Forcas.

Hago saber: Que el día 8 del corriente mes fué hallada la embarcación "María Teresa" por los tripulantes de la pareja antes citada en aguas de este litoral, a ocho millas al E. del Cabo Tres Forcas, la cual se hallaba entre dos aguas, teniendo amarrada a la proa de la misma una estacha como de unas cincuenta brasas, aproximadamente, y dentro de dicha embarcación una cadena de unas veinte brasas, aproximadamente, y un ancla pequeña. Las características de la embarcación son las siguientes: Folio 324, lista cuarta de embarcaciones de esta Comandancia de Marina, de la inscripción del año 1925, nombre "María Teresa"; armador actual, D. Luis Irisarri; valor de la embarcación, 5.000 pesetas; dimensiones: 10,90 metros, manga 3,70, puntal 1,00; desplazamiento, 12,38; construcción: material del casco, madera; año de la construcción, 1925; punto de construcción, Melilla; abanderamiento, fecha 7 de Agosto de 1925.

La persona o personas que se crean dueñas de la expresada embarcación comparecerán en el plazo de treinta días, a contar desde la publicación de este edicto, ante este Juzgado, con los documentos que acrediten su propiedad; pasado el cual, se entregará a sus halladores.

Melilla, 17 de Octubre de 1925.—El Teniente Auditor Juez instructor, Román Vicente.

JM—8157

PALMA DE MALLORCA

D. Domingo Picornell Amengual, Oficial segundo de la Reserva naval, Juez instructor del expediente del año 1924, instruido por la pérdida de la libreta de inscripción marítima y Cartilla naval de Juan Manuel Díez del trozo de Almería.

Por la presente hago saber: Que habiendo sufrido extravío los mencionados documentos, quedan nulos y sin valor alguno, incurriendo en responsabilidades la persona que los posean y no hagan entrega de ellos en el Juzgado de instrucción de la Comandancia de Marina de Mallorca.

Palma, 16 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Domingo Picornell.

JM—8150

ROSAS

En virtud de lo acordado en providencia del Sr. Juez, Alférez de navio de la E. R. A. D. Evaristo Santalla Vital, sobre notificación de la sentencia dictinante de causa número 300 de 1917, sobre sustracción del leud "Pardilla", en aguas de Rosas, y contrabando de subsistencias, se expide el presente, por el que se hace saber a los autores, desconocidos, de los hechos que en sentencia de 19 de Septiembre último han sido condenados a la pena de multa en la cantidad de 1917, sobre sustracción del laud "Pardillo" aprehendido, que deberán satisfacer por partes iguales, sufriendo, en caso de insolencia, el apremio personal subsidiario, sin que pueda exceder de un año, y la pena de seis meses y un día de prisión correccional, con la accesoria de suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio durante la condena.

Lo que se publica para que sirva de notificación a los autores, desconocidos y ausentes, con objeto de que comparezcan para hacer efectivas las penas impuestas.

Rosas, 16 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Evaristo Santalla.

JM—8131

SAN FERNANDO

Don Juan de Azcárate y García de Lomas, Comandante de Infantería de Marina, Juez permanente del Departamento de Cádiz y de la causa número 327 del 1925, que instruyó contra el marinero fogonero de la dotación del cañonero "Bonifaz" Eduardo Cidrón Majarón.

Hago saber: Que en dicho procedimiento he acordado la comparecencia del citado marinero, cuyas señas son: hijo de Eduardo y de Francisca, natural de Algeciras, provincia de Cádiz, inscrito en 24 de Septiembre de 1921, y ocupa el folio 229 del distrito de Cádiz, nació el 23 de Marzo de 1903, de estado soltero, pelo negro, barba naciente, ojos castaños y color moreno; acusado de delito de deserción, y cuyo paradero se ignora.

Y para que pueda tener efecto su presentación he dispuesto la publicación de la presente requisitoria, por la que cito, llamo y emplazo al referido individuo, a fin de que en el término de treinta días se presente en el Juzgado permanente de esta Capitanía general, bajo apercibimiento de que no comparecer será declarado rebelde; y encargo a las Autoridades de todas clases que en cuanto tengan conocimiento del paradero del individuo expresado procedan a su detención, ordenando sea conducido, con custodia, a mi disposición.

San Fernando, 16 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Juan de Azcárate.

JM—8127

D. Juan de Azcárate y García de Lomas, Comandante de Infantería de Marina, Juez permanente del Departamento de Cádiz y de la causa número 326-925 que instruyó contra el marinero de la dotación del cañonero "Bonifaz", Santiago Barrionuevo López.

Hago saber: Que en dicho procedimiento he acordado la comparecencia de dicho individuo, cuyas señas son: hijo de Segundo y Sinforsa, natural de Vizcaya, inscrito en 1 de Enero de 1923, ocupa el folio 108-923 del distrito de la capital de la provincia de Bilbao, y nació el 23 de Mayo de 1903, de estado soltero, siendo sus señas personales: pelo negro, barba poca, ojos negros, color pigmentado, acusado de delito de deserción y cuyo paradero se ignora.

Y para que pueda tener efecto su presentación, he dispuesto la publicación de la presente requisitoria por la que cito, llamo y emplazo al citado Marinero, a fin de que en término de treinta días se presente en el Juzgado permanente del Departamento de Cádiz, sito en el cuartel de Infantería de Marina, bajo apercibimiento de que, de no comparecer será declarado rebelde, y encargo a las Autoridades de todas clases que en cuanto tengan conocimiento del paradero del individuo expresado, procedan a su detención ordenando sea conducido con custodia a mi disposición.—San Fernando, 12 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Juan de Azcárate.

JM—S196

SANTA CRUZ DE TENERIFE

D. Aurelio Arriaga y Adán, Capitán de Corbeta de la Armada, Juez instructor de un expediente de hallazgo.

Hago saber: Que el día 11 de Agosto último fué hallado anegado, aunque flotando en el mar, y conducido a la playa conocida por Puerito de Adeje (Tenerife), un bote de madera forrado de cinc, cuyas características son las siguientes: eslora 7 metros, manga 2 metros, puntal 1,25 metros, cuyo bote presenta las siguientes marcas: en la parte de proa y a estribor dice: "Baice, Pascal", en la banda de babor, "Havre", en la parte de popa, "Baice, Pas", seguido de otras letras borradillas.

Lo que se hace público por medio de este edicto para que los que se consideren dueños de aquella embarcación se presenten a deducir su derecho en la Comandancia de Marina de Santa Cruz de Tenerife, en el plazo de treinta días, a contar desde la publicación del presente.—Santa Cruz de Tenerife, 13 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Aurelio Arriaga.

JM—8201

SEVILLA

Don Baldomero García Junco, Capitán de Corbeta, Juez instructor del expediente de abordaje entre el vapor noruego "Sama" y el cañonero número 1 de las obras del puerto de Sevilla.

Por el presente cito, llamo y emplazo al Gerente de la Empresa naviera A/ S/ D/ S. Sama, de Cristiania, y a la Compañía aseguradora Sev-Dahl, del expresado vapor, para que comparezca ante este Juzgado de Marina (sito en la Torre del Oro), en el término de treinta días, a partir de la publicación de este edicto, al objeto de notificárselas la resolución recaída en el expresado expediente, advirtiéndole que, de no hacer su presentación en el indicado tiempo,

se entenderá que renuncian a la notificación.

Sevilla a 19 de Septiembre de 1925.
El Secretario, Pedro Caterga.—El Juez instructor, Baldomero García.
JM—7877

VILLAGARCIA

Don Venancio Pérez Zorrilla, Capitán de Corbeta, Juez instructor del expediente que se instruyó al vecino de Deiro-Villanueva, Juan Manuel Tomás Castelo, por no presentarse para ingresar en el servicio.

Hago saber: Que a los folios 28 vuelto y 37 obran los particulares que, copiados a la letra, dicen como sigue: "Excmo. Sr.: El presente expediente se instruyó a Juan Manuel Tomás Castelo por su falta de presentación para ingresar en el servicio, a cuyo efecto fué citado para que lo verificara el día 5 de Enero de 1922. El referido inscripto eleva instancia en súplica de que le sean concedidos los beneficios del Real decreto de 4 de Julio último, pero no por la falta de que queda hecho escrito sino por la de no haber comparecido en 20 de Diciembre de 1921 a recoger su cartilla naval. = Este Ministerio fiscal dice que ninguna de las mencionadas faltas se encuentran incluidas en los preceptos del citado Real decreto, por lo que no hay términos hábiles para informar sobre aplicación de los beneficios que el mismo concede, y por tanto pudiera V. E. servirse denegar lo solicitado, debiendo notificarse al interesado a los efectos de su instancia.—V. E. resolverá.—Ferrol, 28 de Octubre de 1925.—Excmo. Sr.—Lino López Alvarez.—Excmo. Sr.—Pudiera V. E. servirse proveer de conformidad con el anterior dictamen fiscal.—V. E. resolverá.—Ferrol, 3 de Noviembre de 1924.—Excmo. Sr.—Pedro de la Calleja.—Ferrol, 6 de Noviembre de 1924.—De conformidad con la anterior consulta, vuelve a la Comandancia de Marina de Villagarcía a los fines propuestos.—Enriquez.—Consulado general de España en los Estados Unidos de América. Nueva York. Excmo. Sr.: En contestación al escrito de V. E. fecha 14 de Enero último, referente al mozo José Manuel Tomás Castelo, tengo el honor de participar a V. E. que, no obstante las diversas gestiones practicadas por este Consulado general, no ha sido posible averiguar el paradero del interesado, ni, por tanto, notificarle el texto de su comunicación.—Devuelvo a V. E. el documento que acompaña a su referido escrito.—Dios guarde a V. E. muchos años.—El Cónsul general (hay una firma ilegible)."

Y para que sirva de notificación al interesado, de orden del excelentísimo Sr. Capitán general del Departamento, de fecha 21 de Septiembre corriente, se publica el presente por medio de los periódicos oficiales.

Villagarcía, 26 de Septiembre de 1925.—El Juez instructor, Venancio López.

JM—7876